
Quincuagésima séptima reunión ordinaria

Pleno

Acta de la cuarta sesión

*celebrada en la Sede del Organismo (Viena)
el martes 17 de septiembre de 2013, a las 15.00 horas*

Presidente: Sr. MABHONGO (Sudáfrica)

Más tarde: Sr. LABBÉ-VILLA (Chile)

Índice

Punto del orden del día ¹		Párrafos
8	Debate general e Informe Anual para 2012 (<i>continuación</i>)	1-334
	Declaraciones de los delegados de:	
	Mozambique	1-7
	Bulgaria	8-18
	Belarús	19-28
	Lesotho	29-37
	Viet Nam	38-46
	Ghana	47-53
	Nigeria	54-68
	Dinamarca	69-81
	Noruega	82-99

¹ GC(57)/24.

Índice (continuación)

	Párrafos
Argelia	100-112
Myanmar	113-117
Omán	118-127
Brasil	128-139
Jamaica	140-151
Jordania	152-169
República Árabe Siria	170-178
Singapur	179-185
Costa Rica	186-203
México	204-221
República de Moldova	222-230
Afganistán	231-238
Colombia	239-249
Letonia	250-253
Irlanda	254-264
Túnez	265-273
Emiratos Árabes Unidos	274-286
Kuwait	287-294
República Bolivariana de Venezuela	295-311
Cuba	312-328
ABACC	329-334

Abreviaciones utilizadas en la presente acta:

AAEA	Organismo Árabe de Energía Atómica
ABACC	Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares
ACR	Acuerdo de Cooperación Regional para la Investigación, el Desarrollo y la Capacitación en materia de Ciencias y Tecnología Nucleares (para Asia y el Pacífico)
Acuerdo Cuatripartito	Acuerdo entre la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares y el Organismo Internacional de Energía Atómica para la aplicación de salvaguardias
AFRA	Acuerdo de Cooperación Regional en África para la Investigación, el Desarrollo y la Capacitación en materia de Ciencias y Tecnología Nucleares
ARASIA	Acuerdo de Cooperación en los Estados Árabes de Asia para la Investigación, el Desarrollo y la Capacitación en materia de Ciencias y Tecnología Nucleares
ARCAL	Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe
ASEAN	Asociación de Naciones de Asia Sudoriental
Conferencia de Examen del TNP	Conferencia de las Partes Encargada del Examen del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares
Conferencia de Examen y Prórroga del TNP	Conferencia de las Partes Encargada del Examen y la Prórroga del Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares
CPFMN	Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares
División Mixta	División Mixta FAO/OIEA de Técnicas Nucleares en la Alimentación y la Agricultura
ECAS	Mejora de las Capacidades de los Servicios Analíticos de Salvaguardias
EPAN	Estado poseedor de armas nucleares
Euratom	Comunidad Europea de la Energía Atómica
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FCT	Fondo de Cooperación Técnica

Abreviaciones utilizadas en la presente acta (continuación):

FSFN	Fondo de Seguridad Física Nuclear
GNP	gastos nacionales de participación
GRULAC	Grupo Latinoamericano y del Caribe
imPACT	misiones integradas del PACT
INIR	Examen Integrado de la Infraestructura Nuclear
INPRO	Proyecto Internacional sobre Ciclos del Combustible y Reactores Nucleares Innovadores
INSServ	Servicio Internacional de Asesoramiento sobre Seguridad Física Nuclear
INSSP	plan integrado de apoyo a la seguridad física nuclear
IRRS	Servicio Integrado de Examen de la Situación Reglamentaria
MPN	marco programático nacional
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONE	Oficial Nacional de Enlace
ONUDI	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
OPS	Organización Panamericana de la Salud
OSART	Grupo de Examen de la Seguridad Operacional
OSCE	Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (antiguamente CSCE)
P5+1	Los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas más Alemania
PACT	Programa de Acción para la Terapia contra el Cáncer
PMA	país menos adelantado
RPDC	República Popular Democrática de Corea
SNCC	sistema nacional de contabilidad y control de materiales nucleares
TCPMF	tratado de cesación de la producción de material fisible
TNP	Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares
TPCE	Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares

Abreviaciones utilizadas en la presente acta (continuación):

Tratado de Bangkok	Tratado sobre el Establecimiento de una Zona Libre de Armas Nucleares en Asia Sudoriental
Tratado de Pelindaba	Tratado sobre una Zona Libre de Armas Nucleares en África
Tratado de Tlatelolco	Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe
UME	uranio muy enriquecido
UPE	uranio poco enriquecido
ZLAN	zona libre de armas nucleares

8. Debate general e Informe Anual para 2012 (continuación) (GC(57)/3 y Suplemento)

1. El Sr. HIMEDE (Mozambique) dice que su país se beneficia de la asistencia técnica del Organismo, en particular en los ámbitos de la salud humana y animal, la agricultura, la planificación energética y la extracción de minerales, plasmada en capacitación, creación de laboratorios y mejora de las actividades en que se utiliza la tecnología nuclear. Mozambique está comprometido con los requisitos de seguridad recomendados por el OIEA. El Organismo Nacional de Energía Atómica está elaborando una infraestructura reglamentaria y recientemente se ha sometido un proyecto de ley nuclear al Parlamento para su aprobación y promulgación en 2014. Además, Mozambique espera firmar su MPN para 2013-2016 antes de finales de 2013.

2. El creciente uso de la tecnología nuclear obliga a seguir trabajando para alcanzar unos elevados niveles de seguridad nuclear tecnológica y física. Considerados conjuntamente, el accidente de Three Mile Island, el desastre de Chernóbil y la tragedia de Fukushima han sido un toque de atención para adoptar cuantas medidas adicionales sean necesarias a fin de mejorar el régimen internacional de seguridad nuclear. No obstante, y a pesar de los avances a este respecto, queda mucho por hacer.

3. En lo que respecta a los recientes acontecimientos internacionales, las deliberaciones de la Conferencia Ministerial Internacional sobre la Energía Nucleoeléctrica en el Siglo XXI, celebrada en junio de 2013, son importantes para fortalecer el papel del Organismo en situaciones de emergencia y contribuirán, además, a disipar los temores después de Fukushima y a vencer la oposición al uso de la tecnología nuclear para generar electricidad. La Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear, que tuvo lugar en julio de 2013, alcanzó el objetivo que se había propuesto de movilizar a la comunidad internacional en contra del peligro claro y actual que supone la posibilidad de que material radiactivo caiga en malas manos. En ella se trataron cuestiones importantes relacionadas con la manera de fortalecer la prevención, la detección y la respuesta a fin de acabar con el comercio ilegal de materiales nucleares y otros materiales radiactivos, en particular la necesidad de acelerar la ratificación de la Enmienda de la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares para que entre en vigor a la mayor brevedad posible.

4. En su condición de Estado parte en el TNP, Mozambique está plenamente comprometido con el cumplimiento y la universalización del Tratado y cree que el control de armamentos y el desarme nuclear son elementos clave para garantizar la no proliferación nuclear. Es prioritario encontrar la manera de revitalizar las negociaciones sobre desarme nuclear, que están estancadas.

5. Observando que su país ha firmado recientemente el Código de Conducta sobre la Seguridad Tecnológica y Física de las Fuentes Radiactivas, el orador declara que Mozambique valora mucho su cooperación con el Organismo, especialmente a través del PACT, y que también acoge con agrado los arreglos revisados firmados por el Organismo y la FAO, que fortalecen el papel de la División Mixta.

6. Mozambique, que aceptó la cuarta prórroga del AFRA, de 2010, felicita al Organismo por el apoyo que presta a África en la utilización de técnicas nucleares para estimar la erosión del suelo, evaluar la eficacia de las medidas de conservación del suelo y en relación con el control de plagas.

7. Felicitándose por la continua evolución positiva de la cooperación de su país con el Organismo, el orador observa con satisfacción que, pese a las restricciones en materia de recursos, el programa de cooperación técnica sigue siendo una de las prioridades del OIEA. Es, pues, apropiado que, para optimizar su impacto, el Organismo trabaje en mejorar las alianzas de colaboración con otras organizaciones internacionales clave, en particular la FAO, la ONUDI y la OMS.

8. El Sr. KOSTOV (Bulgaria) dice que su país está comprometido con la no proliferación de armas de destrucción en masa y el fortalecimiento de la seguridad y la estabilidad mundiales. Bulgaria hace un llamamiento a la universalización del TNP y de los protocolos adicionales y cree que las actividades de salvaguardias del Organismo desempeñan un papel indispensable en la aplicación del Tratado.

9. Bulgaria reafirma su pleno apoyo al establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio y encomia los esfuerzos para convocar una conferencia sobre esta cuestión. A su juicio, la inclusión en el orden del día de la Conferencia General del punto relativo a las capacidades nucleares de Israel no ayuda a alcanzar el consenso deseado sobre el establecimiento de dicha zona.

10. Bulgaria apoya los esfuerzos del Organismo para proseguir sus actividades de verificación en el Irán y resolver todas las cuestiones pendientes relacionadas con el programa nuclear de ese país, incluida la preocupación por su posible dimensión militar, e insta al Irán a cumplir las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Junta y a cooperar plenamente con el Organismo.

11. Su país sigue estando seriamente preocupado tanto por los programas de armas nucleares y misiles de la RPDC como por la decisión de este país de poner fin a su cooperación con el Organismo y exhorta a la RPDC a que vuelva a cumplir de modo cabal todas las obligaciones dimanantes del TNP y de las salvaguardias del OIEA y facilite al Organismo acceso rápido a personas, documentos, equipo e instalaciones.

12. Bulgaria insta a Siria a cooperar de manera urgente y transparente con el Organismo para aclarar los asuntos relacionados con el emplazamiento de Dair Alzour y con otros emplazamientos y a poner en vigor un protocolo adicional lo antes posible.

13. Bulgaria ha tomado nota de que, según el *Informe Anual para 2012*, los datos del indicador del comportamiento de la seguridad correspondientes a todas las centrales nucleares del mundo muestran que el nivel de seguridad operacional sigue siendo elevado. Corresponde al Organismo una importante función prestando apoyo a los Estados Miembros a este respecto.

14. Las actividades de creación de capacidad y de investigación en el ámbito nuclear son de gran importancia para Bulgaria, que participa de manera efectiva en las iniciativas de diversas organizaciones científicas internacionales. El país también está comprometido con el examen por homólogos y, de conformidad con lo dispuesto en el Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Nuclear y en la Directiva del Consejo Europeo 2009/71/Euratom, recibió a una misión del OSART en la central nuclear de Kozloduy en noviembre de 2012 y a una misión IRRS en abril de 2013, cuyos informes se han hecho públicos.

15. Bulgaria hace suya la observación formulada en la Segunda Reunión Extraordinaria de las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear a propósito de los beneficios de compartir las enseñanzas extraídas del accidente de Fukushima Daiichi. El país ya ha adoptado medidas urgentes para velar en todo momento por la seguridad de sus instalaciones nucleares y cuando proceda aplicará las medidas necesarias. Bulgaria también valora positivamente las actividades del Grupo de Trabajo sobre la Eficacia y la Transparencia, que se notificarán a la Sexta Reunión de Examen de las Partes Contratantes en la Convención sobre Seguridad Nuclear, que tendrá lugar en 2014.

16. Bulgaria reitera su firme compromiso con la protección de materiales e instalaciones nucleares sensibles y se felicita por la Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear: Mejora de las Actividades a Escala Mundial, que el Organismo celebró en julio. El país está preparado para llevar a cabo una autoevaluación de la cultura de la seguridad física nuclear en la central nuclear de Kozloduy; será la primera evaluación de este tipo en una central búlgara en funcionamiento.

17. Al tiempo que toma nota de la importancia de las actividades de cooperación técnica del Organismo, el orador hace referencia a la participación activa de Bulgaria en proyectos nacionales y regionales. Un gran número de especialistas y de científicos búlgaros asistieron a los seminarios, cursos de capacitación, reuniones técnicas, conferencias y foros científicos organizados por el Organismo en 2012. Además, Bulgaria organizó en 2013 un taller regional sobre el Nivel 2 del Análisis Probabilista de Seguridad en el que participaron 42 expertos.

18. Habida cuenta de que es fundamental disponer de fondos suficientes para poder ejecutar eficazmente los programas de cooperación técnica del Organismo, Bulgaria abona oportunamente la totalidad de su contribución anual al FCT.

19. El Sr. STEPANENKO (Belarús) dice que la autoridad del Organismo como principal organización intergubernamental que promueve el uso de la energía nuclear en aras de la paz, la salud y la prosperidad está fuera de toda duda. La visibilidad en todo momento de cada una de las principales esferas de actividad del Organismo depende directamente de la agenda mundial actual.

20. Belarús concede una importancia especial al papel que desempeña el Organismo en el desarrollo de sistemas de generación de energía nucleoelectrónica seguros. La energía nucleoelectrónica es una opción justificada en términos económicos y respetuosa con el medio ambiente para muchos países, entre ellos Belarús, que en 2008 decidió construir su primera central nuclear. El funcionamiento de la central permitirá ahorrar 5000 millones de metros cúbicos de gas natural importado, reducir el costo de generar electricidad, sustituir parcialmente la envejecida e ineficiente capacidad de generación de energía del país y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en una cifra comprendida entre los 7 y los 10 millones de toneladas al año.

21. Los trabajos preparatorios para la construcción de la central ya están prácticamente terminados y la edificación propiamente dicha se iniciará en cuanto los expertos gubernamentales hayan evaluado la documentación del proyecto y la autoridad reguladora haya concedido la licencia de obras. El proceso de construcción se está llevando a cabo en estrecha colaboración con el Estado suministrador, la Federación de Rusia, que ha facilitado un apoyo rápido y activo en lo referente a la construcción y la infraestructura, así como cooperación en el ámbito de la seguridad nuclear en virtud de un acuerdo firmado en febrero de 2013. Un nuevo acuerdo sobre notificación operacional de un accidente nuclear e intercambio de información sobre seguridad nuclear y radiológica está prácticamente listo para la firma.

22. La seguridad y la fiabilidad de la nueva central son cuestiones de máxima prioridad para Belarús, país que sufrió enormemente las consecuencias del accidente de Chernóbil y que sigue comprometido con el cumplimiento de las normas del Organismo, así como de otras obligaciones nucleares internacionales. Pese a que la responsabilidad de la seguridad nuclear recae en cada Estado, también es necesaria una cooperación internacional eficaz. Belarús toma nota de la labor activa que la Secretaría está llevando a cabo con los Estados Miembros para aplicar el Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Nuclear, hecho que constituye un primer paso prometedor para fortalecer el régimen mundial de seguridad nuclear.

23. El orador recalca la importancia de la aplicación universal y la mejora constante de los instrumentos jurídicos internacionales del ámbito de la seguridad nuclear, en particular la Convención sobre Seguridad Nuclear y la Convención sobre la Pronta Notificación de Accidentes Nucleares. Su país

apoya al Grupo de Trabajo sobre la Eficacia y la Transparencia, que examinará enmiendas a la Convención sobre Seguridad Nuclear basadas en las enseñanzas extraídas del accidente de la central nuclear de Fukushima Daiichi.

24. Belarús aplica su programa de energía nucleoelectrica en estricta conformidad con las normas y las recomendaciones del Organismo y con el asesoramiento y la asistencia de expertos, incluidas distintas misiones de expertos. El Gobierno ha adoptado un plan de acción para llevar a la práctica las recomendaciones de la misión INIR de junio de 2012. Asimismo se está elaborando, con la asistencia del Organismo, la Federación de Rusia y otros asociados, un plan integrado para seguir desarrollando la infraestructura nucleoelectrica.

25. Belarús felicita al Organismo por la eficaz aplicación del programa de cooperación técnica y seguirá pagando íntegra y puntualmente sus contribuciones al FCT.

26. Para Belarús, los aspectos prácticos de la seguridad física nuclear y la protección física de los materiales nucleares son cuestiones de alta prioridad. Al tiempo que se felicita por los debates durante la Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear, celebrada en la Sede del Organismo en julio y en la que participaron todos los Estados interesados, el orador indica que la cooperación que su país y el OIEA han mantenido durante los últimos años para fortalecer la seguridad física nuclear ha sido fructífera. El plan de acción integrado que se está elaborando con la asistencia del Organismo beneficiará a toda la región.

27. Los servicios de asesoramiento internacional en materia de seguridad física nuclear y protección física del Organismo son una importante herramienta para la cooperación con los Estados Miembros. Está prevista una misión INSServ a Belarús en otoño, cuyas conclusiones ofrecerán, sin lugar a dudas, valiosas orientaciones para el programa de energía nucleoelectrica del país.

28. En 2013 se cumplió el 20º aniversario de la adhesión de Belarús al TNP como Estado no poseedor de armas nucleares. El país considera que el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del TNP y el apoyo que presta a iniciativas internacionales de promoción del desarme y la no proliferación nucleares son elementos clave tanto de su política exterior como de su política de seguridad. Subrayando algunas de las medidas adoptadas por su país a este respecto, el orador dice que Belarús ha retirado voluntaria e incondicionalmente todas las armas nucleares de su territorio, ha concertado un acuerdo de salvaguardias con el Organismo y ha establecido un Sistema Nacional de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares. Conforme avance su programa de energía nuclear, el país seguirá mejorando su sistema contable y ampliará la cooperación constructiva que mantiene con el Departamento de Salvaguardias del Organismo.

29. El Sr. TSEKOA (Lesotho) dice que los últimos acontecimientos internacionales demuestran que es más necesario que nunca agilizar los esfuerzos para alcanzar un mundo libre de armas de destrucción en masa. Para lograr ese objetivo, el Organismo debe seguir abogando por el desarme total de los Estados poseedores de armas nucleares, esforzarse por lograr la aplicación universal del TNP, preservar su integridad y su autoridad moral resistiéndose a la politización y evitar la discriminación en su labor a fin de mejorar la transparencia de los programas nucleares en todos los países.

30. Lesotho mantiene su compromiso con el Tratado de Pelindaba y considera que la creación de ZLAN en otras partes del mundo podría ser muy útil para la no proliferación nuclear y la eliminación definitiva de todas las armas nucleares. Ojalá que todos los países del Oriente Medio acaben acordando la creación de una ZLAN en dicha región.

31. El gran número de Estados Miembros participantes en la Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear: Mejora de las Actividades a Escala Mundial y la adopción de la Declaración Ministerial deben interpretarse como un mensaje rotundo, a saber, que los gobiernos reconocen el

carácter prioritario de la seguridad física nuclear. Para demostrar su compromiso con el fortalecimiento de la seguridad física nuclear a escala nacional, regional y mundial, Lesotho se ha sumado a la Base de Datos sobre Incidentes y Tráfico Ilícito.

32. Lesotho se felicita por los progresos realizados por el Organismo a fin de aplicar el Plan de Acción sobre Seguridad Nuclear. El país se muestra satisfecho con las medidas que se están adoptando para fortalecer la cooperación internacional en materia de seguridad nuclear, radiológica, del transporte y de los desechos y celebra el apoyo continuado que el OIEA presta a los Estados Miembros para que intercambien conocimientos e información sobre todos los aspectos de la seguridad nuclear.

33. Durante la presente reunión de la Conferencia General, Lesotho ha depositado los instrumentos de adhesión a la Convención sobre la Pronta Notificación de Accidentes Nucleares y a la Convención sobre Asistencia en Caso de Accidente Nuclear o Emergencia Radiológica. Asimismo, está inmerso en el proceso de establecimiento de una autoridad reguladora nacional y, con la asistencia del Organismo, ha ultimado un proyecto de ley sobre protección nuclear que se presentará en breve al Parlamento para su promulgación.

34. Lesotho expresa su reconocimiento al Organismo por la reunión técnica sobre la aplicación del marco legislativo y reglamentario para la seguridad física nuclear, que está previsto se celebre en Viena en noviembre de 2013, y aguarda con interés su participación en este importante ejercicio de creación de capacidad y de competencias.

35. Desde su ingreso en el Organismo en 2009, Lesotho se ha beneficiado enormemente de los programas del Organismo en ámbitos como el desarrollo de los recursos humanos y la creación de capacidad en las esferas de la salud humana, la evaluación de los recursos de agua subterránea, la agricultura y la seguridad alimentaria. El orador expresa la gratitud de su Gobierno por el apoyo recibido para facilitar el establecimiento de una instalación de medicina radiológica en la que se efectúen diagnósticos y se dispensen tratamientos terapéuticos y paliativos de cánceres, así como la creación de capacidad de recursos humanos para su funcionamiento. La lucha contra el cáncer es un problema de salud cada vez más acuciante en Lesotho, y el apoyo que el Organismo ha prestado a través de consultas, misiones de expertos técnicos y capacitación y creación de capacidad ha sido inestimable.

36. A medida que crece el número de miembros del Organismo, también lo hace la necesidad de aumentar los recursos destinados a sus programas y actividades. Lesotho contribuirá en la medida de sus posibilidades tanto al Presupuesto Ordinario como al FCT. Expresa su agradecimiento a los Estados Miembros que han prestado apoyo adicional al programa de cooperación técnica y los exhorta a seguir haciéndolo a fin de mejorar la eficacia y la aplicación sostenible de las actividades de cooperación técnica.

37. A nivel regional, Lesotho participa activamente en una amplia gama de proyectos en el marco del AFRA, cuyo objetivo es que la región sea autosuficiente en lo que respecta a los usos pacíficos de las tecnologías nucleares, y acogerá la 25ª Reunión del Grupo de Trabajo Técnico del AFRA en abril de 2014.

38. El Sr. LE DINH Tien (Viet Nam) felicita al Sr. Amano por su reelección como Director General del Organismo y le asegura el total apoyo de su Gobierno.

39. Su país, que está aplicando la estrategia para la utilización de la energía atómica con fines pacíficos hasta 2020, valora muy positivamente los encomiables esfuerzos realizados por el Organismo durante el último año para dar cumplimiento a su mandato. Acoge con especial agrado la celebración de la Conferencia Ministerial Internacional sobre la Energía Nucleoeléctrica en el Siglo XXI, en junio de 2013, y la Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear, en julio.

40. El orador observa con satisfacción que, con arreglo a su MPN para el período 2011-2015, Viet Nam sigue recibiendo una valiosa asistencia técnica del Organismo en esferas como el desarrollo de los recursos humanos, el fortalecimiento de la capacidad técnica del órgano regulador en materia nuclear o la promoción de las aplicaciones nucleares en la atención sanitaria, la agricultura, la industria y el medio ambiente. Durante el año económico 2012-2013, Viet Nam ha participado en 43 proyectos de cooperación técnica regionales e interregionales y ha llevado a cabo 5 proyectos nacionales. Para el período 2014-2015, ha propuesto 7 nuevos proyectos de cooperación técnica. El país expresa su agradecimiento al programa PACT del Organismo y al Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional, que han aportado más de 400 000 dólares de los Estados Unidos a un proyecto sobre detección del cáncer cervicouterino y de mama en Viet Nam. Cabe esperar que los logros del proyecto se amplíen a todo el país en un futuro próximo.

41. Viet Nam sigue adelante con su programa de energía nucleoelectrica y valora grandemente la asistencia efectiva del Organismo para la creación de la infraestructura nucleoelectrica nacional, en particular la misión INIR de 2012 y la puesta en práctica del Plan de Trabajo Integrado. A finales de 2013, la investigación del emplazamiento para dos centrales nucleares con una capacidad de 4000 MW y el estudio de viabilidad estarán listos y se habrán sometido al Gobierno para su aprobación. Durante la elaboración de su programa de energía nucleoelectrica, el Gobierno de Viet Nam presta una atención especial a la preparación de los documentos reguladores, a los recursos humanos, a la comunicación con el público y al establecimiento de un órgano regulador en materia nuclear competente e independiente.

42. Viet Nam celebra los importantes avances que se han producido a lo largo del presente año en relación con el establecimiento de la Red de la ASEAN de Órganos Reguladores de la Energía Atómica (ASEANTOM). Durante su primera reunión oficial, que tuvo lugar a principios de septiembre en Tailandia, la Red discutió un plan de acción para las actividades y ultimó su mandato, aprobado oficialmente en la reunión que los funcionarios superiores de la ASEAN habían mantenido la semana anterior. Viet Nam espera que la cooperación en el seno de la ASEAN vaya a más antes de que se establezca la Comunidad de la ASEAN en 2015.

43. El orador expresa su apoyo a la propuesta de Plan de Seguridad Física Nuclear para 2014-2017 del Organismo y señala que Viet Nam ha seguido cooperando con el OIEA, los Estados Unidos y la Federación de Rusia en lo que atañe a la conversión del combustible del reactor de investigación de Dalat. La sustitución de todas las barras de combustible de UME por barras de combustible de UPE finalizó en noviembre de 2011 y las últimas 106 barras de combustible se devolvieron a la Federación de Rusia el pasado julio.

44. Señalando que el Gobierno de Viet Nam ha dado a conocer su plan para adherirse a las convenciones y los tratados internacionales pertinentes para el desarrollo de su programa de energía nucleoelectrica, el orador tiene el placer de anunciar que su país ha decidido participar en la Convención Conjunta sobre Seguridad en la Gestión del Combustible Gastado y sobre Seguridad en la Gestión de Desechos Radiactivos; el documento de adhesión oficial se ultimaré en los próximos días.

45. Viet Nam ha cumplido sus obligaciones y compromisos con el Organismo, incluida la consignación de los recursos necesarios para proyectos de cooperación técnica y el pago de sus GNP, de las cuotas para el presupuesto ordinario y de las contribuciones al FCT correspondientes de 2013. Además, en colaboración con el Organismo, el país ha acogido con éxito distintos talleres y cursos de capacitación del OIEA/ACR.

46. Para concluir, la delegación de Viet Nam confía en que el Organismo siga trabajando y cooperando de manera efectiva para ayudar a los Estados Miembros a alcanzar el objetivo de utilizar la energía nuclear con fines pacíficos y de una manera tecnológica y físicamente segura en aras de su desarrollo socioeconómico.

47. El Sr. MUHAMMED-ALFA (Ghana) observa que su país ha acogido con especial agrado el creciente interés del Director General por las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear en los sectores de la salud, la energía y el agua y recuerda que en 2013 se cumple el 50º aniversario del establecimiento de la Comisión de Energía Atómica de Ghana. Durante los últimos 50 años, la aplicación de la ciencia nuclear y las tecnologías conexas ha ido en aumento en distintos sectores de la economía del país. Su Gobierno valora positivamente la asistencia técnica y financiera que el Organismo y distintos asociados para el desarrollo han prestado a la Comisión de Energía Atómica de Ghana y espera que la alianza entre el OIEA y Ghana se mantenga y se refuerce.

48. Ghana comunicó recientemente al Organismo su decisión de añadir la energía nuclear a su canasta de energía. En este sentido, el Gobierno del país ha iniciado conversaciones bilaterales con algunos asociados para el desarrollo a fin de seguir ampliando su infraestructura nuclear.

49. Ghana tiene el honor de formar parte del proyecto regional de Gestión integrada y sostenible de sistemas acuíferos y cuencas compartidos de la región del Sahel, que pretende averiguar las deficiencias actuales en materia de datos y de conocimientos y seguir creando la capacidad humana y la infraestructura necesarias para aplicar técnicas isotópicas a los recursos de aguas subterráneas compartidos. El proyecto aportará, además, la base científica necesaria para elaborar un programa de acción estratégico que permita establecer un marco jurídico, normativo e institucional para la gestión multipartita y la explotación racional de los acuíferos compartidos.

50. Ghana ha participado activamente en el programa de gestión de los conocimientos nucleares del Organismo. En septiembre de 2012, el país firmó un memorando de acuerdo con el OIEA para actuar como centro nodal regional de la Red AFRA de Enseñanza de Ciencia y Tecnología (AFRA-NEST). Esta alianza de colaboración tiene por fin crear capacidad a través de la transferencia de conocimientos entre los Estados Miembros del Organismo, así como elaborar y facilitar materiales pertinentes relacionados con la enseñanza, la capacitación y la divulgación en la esfera nuclear en los Estados Miembros; en un primer momento, se ha puesto en marcha una plataforma de aprendizaje electrónico con miras a mejorar la capacidad de desarrollo de los recursos humanos y la gestión de los conocimientos nucleares. Ghana seguirá colaborando con el Organismo en el desarrollo de la capacidad en materia de recursos humanos y en la formación de científicos nucleares tanto de África como de otras partes del mundo.

51. Ghana está implementando el concepto de disposición final en pozos barrenados como opción última para la gestión de las fuentes radiactivas selladas en desuso generadas en el país. Con el apoyo de instituciones interesadas, la Comisión de Energía Atómica de Ghana ha llevado a cabo investigaciones geofísicas y una caracterización preliminar del emplazamiento propuesto; asimismo, ha redactado documentación con especificaciones técnicas para nuevas investigaciones sobre emplazamientos, así como un proyecto de marco político y estratégico sobre la gestión de desechos radiactivos. Con la asistencia del Organismo, Ghana ha desarrollado capacidades en materia de recursos humanos para la gestión de desechos radiactivos, y la aplicación con éxito del concepto de disposición final en pozos barrenados permitirá a la Comisión erigirse en pionera en la utilización de esta tecnología y convertirá al país en el primero de África que implante el concepto.

52. Ghana reconoce la preocupación de la comunidad internacional en lo que atañe a la responsabilidad de los Estados partes de garantizar la protección contra el robo y los actos de sabotaje de los materiales nucleares y radiactivos bajo su control. El país ha desempeñado un papel activo en

el Comité de Orientación sobre Seguridad Física Nuclear del Organismo, que se encarga de elaborar documentos sobre seguridad física nuclear, y ha participado además en las actividades de la red internacional de centros de apoyo de la seguridad física nuclear, o centros de excelencia, cuyo objeto es ayudar a crear capacidad nacional de los Estados Miembros en materia de seguridad física nuclear.

53. Al tiempo que señala que Ghana ha aportado expertos e instalaciones a los programas de capacitación sobre seguridad física nuclear organizados por el OIEA, el orador indica que su país mantiene su compromiso de trabajar con la comunidad internacional en la lucha contra el terrorismo nuclear.

54. El Sr. OSAISAI (Nigeria) felicita al Director General por su merecida reelección y ensalza sus incansables esfuerzos, en particular para facilitar el acceso a fuentes de energía estables y elaborar un marco de seguridad física nuclear eficaz. Nigeria también felicita al Organismo por su labor en materia de lucha contra el terrorismo nuclear y de seguridad física de los materiales nucleares y señala a la atención de los presentes el establecimiento del Comité de Orientación sobre Seguridad Física Nuclear, que ha liderado la elaboración de prácticas óptimas sobre seguridad física nuclear y ha creado una plataforma para un diálogo a escala mundial. Los éxitos ya registrados en algunos países en cuanto a la prevención del terrorismo nuclear pueden ayudar a los Estados Miembros a entender que el tráfico ilícito de materiales nucleares puede atajarse mediante el fomento de la capacidad nacional, el despliegue de personal cualificado y unas herramientas forenses adecuadas.

55. Nigeria está dispuesto a participar en la red mundial de centros de apoyo de la seguridad física nuclear y reconoce la necesidad de una acción colectiva a escala mundial para garantizar la seguridad de las instalaciones y los materiales nucleares, por ejemplo a través del intercambio de prácticas óptimas. El país seguirá promoviendo la ratificación de la enmienda de 2005 a la CPFMN en la región de África y observa que, desde el taller regional celebrado en Abuja en octubre de 2012, se han recibido una ratificación y una aceptación más de Estados Miembros de África.

56. Nigeria lamenta la falta de avances en los debates celebrados durante la Conferencia de Desarme y apreciaría que las discusiones para un tratado de cesación de la producción de material fisible (TCPMF) se iniciaran de inmediato.

57. El tema del Foro Científico de 2013 es de especial interés para el país. Es indispensable proteger y preservar el equilibrio ecológico a fin de garantizar la supervivencia de las regiones costeras y del medio ambiente marino, especialmente en vista de que, según las estimaciones, cabe atribuir hasta el 70 % de la contaminación marina de muchas zonas costeras a actividades humanas terrestres. Nigeria está comprometido con distintos programas que mejoran el entendimiento de los principales factores que contribuyen al deterioro del medio ambiente marino, así como con la formulación de las políticas adecuadas.

58. Hay que seguir dando la importancia que se merece al programa de cooperación técnica del Organismo y al resto de responsabilidades del OIEA, en particular proporcionando unos recursos adecuados y previsibles para su aplicación. Recientemente, Nigeria ha firmado una versión actualizada de su MPN con el Organismo para el período 2012-2017, centrado en la planificación energética y el desarrollo de infraestructuras, la salud humana, la alimentación y la agricultura, la seguridad nuclear y la protección radiológica, los recursos hídricos y la educación y la capacitación en apoyo de un programa de energía nucleoelectrónica.

59. Nigeria acoge con agrado la asistencia del Organismo para promover la utilización efectiva de técnicas isotópicas y nucleares para la gestión de los recursos hídricos, en particular mediante la puesta en práctica de dos proyectos nacionales. El laboratorio de hidrología isotópica del Centro de Investigación y Capacitación sobre Energía de Zaria, equipado gracias a la ayuda del Organismo, ya funciona a pleno rendimiento y contribuirá a los esfuerzos en curso del OIEA para prestar asistencia a países del África subsahariana en la tarea de cartografiar los acuíferos compartidos y su ulterior

explotación. El orador señala que su país es uno de los 13 participantes en el proyecto regional de Gestión integrada y sostenible de sistemas acuíferos y cuencas compartidos de la región del Sahel y que en octubre acogerá una reunión sobre la aplicación sostenible de este proyecto, en colaboración con la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO).

60. En la esfera de la salud humana, Nigeria ha estado recibiendo asistencia del Organismo desde 1996 en materia de detección temprana, control y gestión del cáncer. Los proyectos de cooperación técnica han permitido a Nigeria fortalecer su infraestructura y sus instalaciones nacionales para prestar servicios de radioterapia y medicina nuclear y le han brindado oportunidades de crear capacidades nacionales. Aproximadamente 20 médicos especialistas en medicina nuclear están recibiendo formación especializada a través del programa de becas del Organismo y otros muchos se están formando en hospitales terciarios. El orador aplaude los esfuerzos del Organismo para ayudar a Nigeria a desarrollar sus capacidades nacionales con miras a formar a esos especialistas y espera que el país reciba más apoyo que le permita ampliar su programa de residencias en física médica en el contexto clínico para atender las necesidades de creación de capacidad a escala nacional.

61. Nigeria se felicita por la decisión del Organismo de reubicar la Oficina del PACT en el Departamento de Cooperación Técnica. No cabe duda de que la promoción prevista de esa Oficina a la categoría de división fortalecerá la aplicación del Programa, que de ese modo podrá responder más eficazmente a las necesidades de los Estados Miembros.

62. Nigeria está reforzando su infraestructura nacional para el tratamiento por irradiación en el sector de la agricultura y la alimentación. Con ese fin, se ha aumentado a 1 megacurcio la potencia de la fuente de cobalto 60 en la instalación de irradiación con rayos gamma del Centro de Tecnología Nuclear de Abuja y se están construyendo un almacén de productos y otras instalaciones de manipulación de materiales. Actualmente, se está trabajando en un memorando de entendimiento con la asistencia del Organismo a fin de establecer una alianza de colaboración con la ONUDI, el Instituto Internacional de Agricultura Tropical, el Ministerio Federal de Agricultura de Nigeria y otras partes interesadas, y se espera la designación de la instalación de irradiación con rayos gamma como centro regional para el tratamiento por irradiación.

63. Nigeria se felicita por el éxito de la celebración de la Conferencia Ministerial Internacional sobre la Energía Nucleoeléctrica en el Siglo XXI y toma nota con satisfacción de sus conclusiones, en las que se reconoce el papel fundamental del Organismo en diversas esferas y se afirma que, para muchos países, la energía nucleoeléctrica es una tecnología probada, limpia, segura y económica que desempeñará una función cada vez más importante en el futuro.

64. La decisión de poner en marcha un programa de energía nucleoeléctrica es un derecho inalienable de cualquier nación soberana y Nigeria felicita al Organismo por su asistencia para promover la infraestructura nucleoeléctrica en los Estados Miembros en desarrollo. El país está especialmente agradecido por la ayuda recibida para crear una base de recursos humanos competentes y experimentados que le permita llevar a la práctica su programa de energía nucleoeléctrica y hace hincapié en las alianzas y en la colaboración a ese respecto con la Comisión de Energía Atómica de Nigeria, la Autoridad Regulatoria Nuclear y 11 universidades nacionales. Además, se están actualizando los marcos nacionales, jurídicos y reguladores necesarios para garantizar que existe un régimen reglamentario robusto y se ha iniciado la selección preliminar de emplazamientos para el primer grupo de centrales nucleares de Nigeria. Los dos emplazamientos preferidos, el de Geregu, en el estado de Kogi, y el de Itu, en el estado de Akwa Ibom, serán objeto de un examen y una evaluación más detallados.

65. Nigeria confía en desarrollar una cooperación y unas alianzas mutuamente beneficiosas en lo tocante a su programa de energía nucleoelectrónica, que aplicará con la máxima transparencia. El país ha invitado al Organismo a llevar a cabo una misión INIR de fase 2 durante el primer semestre de 2014 y está desarrollando su capacidad nacional en la esfera de la gestión de desechos, incluida una política de gestión de desechos nucleares y el establecimiento de instalaciones para una gestión integral de los desechos de actividad baja e intermedia. También está formulando una política nacional de responsabilidad civil por daños nucleares y ha emprendido una revisión exhaustiva de reglamentos y directrices, en particular los relativos a la seguridad, la protección física y la contabilidad y el control de materiales nucleares. El orador agradece al Organismo los esfuerzos en curso para evaluar la eficacia de la infraestructura reglamentaria de Nigeria a través de las misiones de expertos, los exámenes por homólogos y los talleres de capacitación pertinentes. Su país se ha adherido a todos los tratados y convenciones pertinentes y los ha ratificado antes de la entrada en funcionamiento de las centrales nucleares.

66. Nigeria seguirá trabajando con el Organismo para desplegar la ciencia y la tecnología nucleares en aras de su desarrollo socioeconómico nacional. Los proyectos que se llevarán a cabo durante el ciclo de cooperación técnica 2014-2015 están relacionados con la planificación de reactores de investigación, la preparación para emergencias, la ampliación de la capacidad nacional para aplicaciones de tratamiento por radiación y el desarrollo de infraestructuras para radioterapia.

67. Preocupa a Nigeria la lentitud de los avances en materia de desarme nuclear. El país hace un llamamiento para que se renueven los esfuerzos encaminados a establecer una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio y alienta la pronta convocatoria de la conferencia propuesta para discutir las modalidades de dicha zona.

68. Para concluir, el orador insta a todos los Estados Miembros a mostrar un compromiso más firme con los programas del Organismo dirigidos a alcanzar el desarrollo sostenible a través de los usos pacíficos de la energía nuclear y expresa el profundo agradecimiento de su país por la asistencia que sigue recibiendo del OIEA.

69. El Sr. BALSLEV (Dinamarca) dice que el papel fundamental del Organismo en el esfuerzo mundial para impedir la proliferación nuclear sigue centrando la atención de su país. El mandato reconocido del OIEA en la esfera de la seguridad nuclear tecnológica y física tiene asimismo una importancia crucial cada día más acusada.

70. La labor de verificación del Organismo da a los Estados Miembros la oportunidad de despejar cualquier sospecha que pudiere pesar sobre ellos de cometer infracciones, mediante su cooperación plena e incondicional con el OIEA. La experiencia ha demostrado que el Organismo solo puede desempeñar eficazmente ese papel si posee los instrumentos necesarios, y Dinamarca está convencido de que un acuerdo de salvaguardias amplias conjugado con un protocolo adicional constituye el estándar contemporáneo para la verificación en el marco del TNP. Por ese motivo, hace un llamamiento en favor de la adhesión universal a ambos instrumentos y de su aplicación, y se muestra satisfecho por haber concertado un protocolo adicional para Groenlandia en 2013. Dinamarca también apoya plenamente los esfuerzos del Organismo para seguir desarrollando el concepto de salvaguardias a nivel de los Estados a fin de optimizar la aplicación de las salvaguardias.

71. Dinamarca considera que el establecimiento de zonas libres de armas nucleares es, junto con las salvaguardias del Organismo y el TNP, una medida útil para hacer realidad la visión de un mundo sin armas nucleares. Tras el éxito de la Conferencia de Examen del TNP de 2010, es importante dar prioridad a la ejecución del plan de acción que se aprobó en ella y evitar medidas que podrían poner en peligro esa labor. Es lamentable que no haya sido posible convocar una conferencia sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en el

Oriente Medio en 2012, y Dinamarca hace un llamamiento a todos los Estados de la región para que contribuyan a crear las condiciones necesarias para convocar la conferencia a la mayor brevedad posible.

72. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas también desempeña una función clave en la no proliferación, y Dinamarca apoya plenamente sus resoluciones 1887 (2009) y 1540 (2004). El Consejo también ha aprobado distintas resoluciones relativas a países concretos con el objetivo de preservar la integridad y la eficiencia del régimen de no proliferación. Es esencial que todos los países apliquen íntegramente las resoluciones sobre la RPDC y la República Islámica del Irán.

73. En lo que atañe al Irán, el informe del Director General de noviembre de 2011 estableció lo que el Organismo denominó información, en conjunto, creíble que indica que el Irán ha realizado actividades relacionadas con el desarrollo de un dispositivo nuclear explosivo. Se trata de una cuestión sumamente preocupante. Las crecientes actividades de enriquecimiento que está llevando a cabo el Irán, incluido el enriquecimiento hasta el 20 %, han exacerbado esa preocupación. Dinamarca insta al Irán a cumplir íntegramente todas las resoluciones del Consejo de Seguridad, de la Junta de Gobernadores y su acuerdo de salvaguardias a fin de poder restablecer la confianza en el carácter pacífico de sus actividades nucleares. El país aguarda con interés la próxima reunión entre el Organismo y el Irán y espera sinceramente que marque el inicio de una mayor cooperación del Irán con el OIEA.

74. En cuanto a la República Árabe Siria, Dinamarca ha tomado nota con profunda preocupación de la conclusión del Organismo, confirmada recientemente, de que el edificio destruido en Dair Alzour era muy probablemente un reactor nuclear que Siria debería haber declarado. Se suma al Director General para instar a Siria a aplicar plenamente su acuerdo de salvaguardias y poner en vigor un protocolo adicional. La cuestión reviste una importancia capital para la credibilidad del régimen de verificación internacional de la no proliferación.

75. Con respecto a la RPDC, preocupa mucho a Dinamarca que no se permita al Organismo cumplir su mandato y apoya firmemente los llamamientos a la RPDC para que cumpla todas sus obligaciones y compromisos internacionales y autorice el pronto regreso de los inspectores del Organismo.

76. Refiriéndose a la cuestión de la seguridad física nuclear, el orador señala que el éxito de la Conferencia Ministerial Internacional sobre la Energía Nucleoeléctrica en el Siglo XXI, celebrada en junio, ha reflejado el papel fundamental del Organismo en la ayuda a los Estados a fin de que estos se protejan a sí mismos y entre sí del terrorismo nuclear y otros actos dolosos en los que interviene material nuclear procedente de armas o destinado a usos pacíficos. Como dijo el Ministro de Relaciones Exteriores de Dinamarca en la Conferencia, ningún organismo desempeña un papel más importante que el Organismo Internacional de Energía Atómica en la tarea de garantizar una mayor seguridad física mundial en la esfera nuclear.

77. Dinamarca se felicita por que la Junta haya aprobado el Plan de Seguridad Física Nuclear 2014-2017, que ayudará a reforzar todavía más la influencia del Organismo en ese ámbito. El país se complace por haber podido contribuir financieramente a la aplicación del plan y sigue dispuesto a garantizar que el FSFN disponga de fondos suficientes, incluidos fondos con cargo al presupuesto ordinario, para funcionar eficazmente. La Cumbre de Seguridad Nuclear, que se celebrará en La Haya en 2014, brindará una nueva oportunidad para aprovechar los recursos de la comunidad internacional y dará un nuevo impulso a los esfuerzos amplios para mejorar la seguridad física nuclear en todo el mundo.

78. En lo que respecta a la cuestión de la seguridad nuclear, el orador dice que el accidente de la central nuclear de Fukushima Daiichi sigue demostrando la necesidad de reforzar sustancialmente la seguridad nuclear en todo el mundo. Dinamarca acoge con satisfacción el esfuerzo realizado por la Secretaría y por muchos Estados Miembros para aplicar el Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Nuclear desde su adopción en 2011, incluida la aportación de recursos financieros y humanos a tal efecto. No obstante, el país considera que sigue siendo necesario fortalecer todavía más algunos aspectos de las actividades de seguridad nuclear, en particular los mecanismos de examen por homólogos, las inspecciones de seguridad del Organismo y las normas de seguridad vinculantes. Aunque muchos de los puntos del plan afectan principalmente a los países que disponen de programas de energía nucleoelectrónica, Dinamarca también ha adoptado medidas para aplicar las partes pertinentes del mismo. Actualmente está reorganizando su régimen de preparación a fin de alcanzar un mayor nivel de sensibilización y coordinación entre las distintas autoridades nacionales que intervienen en la planificación para casos de emergencia. El país también ha seguido fortaleciendo su sistema nuclear con miras a monitorizar permanentemente los niveles de radiación en Dinamarca y Groenlandia. Asimismo, el Gobierno del país ha decidido reforzar la cooperación con sus vecinos nórdicos en la esfera nuclear.

79. A propósito de los usos pacíficos de la tecnología nuclear, el orador expone que Dinamarca ha tomado la decisión de no incluir la energía nucleoelectrónica en su canasta de energía dado que sus planes nacionales de producción de energía a largo plazo se basan en el desarrollo y la expansión de formas de energía más sostenibles. No obstante, respeta las decisiones de otros Estados Miembros y las obligaciones estatutarias del Organismo. Igualmente, reconoce el interés de varios Estados por implantar la energía nucleoelectrónica y valora muy positivamente la contribución del Organismo para garantizar que se haga en las mejores condiciones de seguridad tecnológica, seguridad física y no proliferación. Dinamarca también agradece el asesoramiento y el apoyo sustantivos que ha recibido de la Secretaría en relación con la posible extracción de uranio en Groenlandia.

80. Dinamarca aprecia la labor sumamente profesional del Organismo en el campo de la cooperación técnica en materia de aplicaciones pacíficas y ha vuelto a prometer que abonará íntegramente la parte que le corresponde de su contribución al FCT a fin de apoyar la labor que lleva a cabo el Organismo de lucha contra el hambre, las enfermedades y la pobreza.

81. Como país costero, Dinamarca se felicita por la elección del tema para el Foro Científico de 2013 y señala que el mundo seguirá confiando en los conocimientos especializados y el apoyo del Organismo en todas sus esferas de actividad.

82. El Sr. PETERSEN (Noruega) dice que el desarme y la no proliferación siguen siendo piedras angulares de la política exterior de su país, que reconoce la importancia de un TNP fuerte y universal y de unas salvaguardias del Organismo efectivas para alcanzar el objetivo de un mundo libre de armas nucleares.

83. Su Gobierno está profundamente preocupado por el continuado incumplimiento por parte del Irán de las obligaciones que le imponen las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Junta. Que el Irán no haga efectivas sus obligaciones dimanantes del TNP constituye un desafío para el régimen internacional de no proliferación y es una situación que no puede prolongarse.

84. Noruega sigue apoyando plenamente las iniciativas políticas y diplomáticas encaminadas a resolver la cuestión nuclear del Irán y exhorta a ese país a que colabore cabalmente con el Organismo para aclarar todas las cuestiones pendientes y restablecer la confianza internacional sobre la naturaleza exclusivamente pacífica de su programa nuclear. El orador indica que su país aguarda con interés a entablar un diálogo constructivo entre el Organismo y el nuevo Gobierno del Irán y a que se produzcan verdaderos avances tras la reunión que el OIEA y el Irán mantendrán más adelante, en septiembre.

85. Noruega sigue profundamente preocupada por la obstinación de la RPDC con respecto a su programa de armas nucleares, y más recientemente con el ensayo nuclear de febrero de 2013. Que el país haya declarado que ya es un Estado poseedor de armas nucleares resulta inaceptable, y sus manifestaciones recientes sobre la ampliación y modernización de sus capacidades nucleares son profundamente inquietantes. La RPDC debería abstenerse de toda nueva provocación y regresar de inmediato y sin condiciones previas a las conversaciones entre las seis partes. Debería abandonar y desmantelar por completo, y de manera rápida, verificable e irreversible, todo programa relacionado con las armas nucleares.

86. Noruega lamenta que no se hayan producido avances en relación con el tema del programa nuclear de Siria desde la última reunión de la Conferencia General del Organismo e insta a ese país a iniciar inmediatamente un diálogo para resolver las cuestiones pendientes.

87. Aunque la seguridad nuclear es responsabilidad de cada país, el accidente de Fukushima Daiichi ha servido como recordatorio de que los accidentes nucleares jamás son únicamente una preocupación nacional y ha recalcado la necesidad urgente de mejorar la seguridad nuclear y la preparación y respuesta para casos de emergencia.

88. Durante los últimos cuatro años, Noruega ha destinado 2,5 millones de euros a apoyar la labor del Organismo de fortalecimiento de la capacidad en materia de seguridad de los países en desarrollo que ponen en marcha programas de energía nucleoelectrica o que ya disponen de ellos. El país ha contribuido a la ampliación de la Red Mundial de Evaluación de la Seguridad y del Programa de Enseñanza y Capacitación en materia de Evaluación de la Seguridad, así como a la aplicación del Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Nuclear, y se felicita por los progresos realizados a este respecto. Recientemente, Noruega ha prometido otros 2 millones de euros durante los próximos tres años para esa importante labor y confía en que el Plan de Acción Internacional destinado al Fortalecimiento del Sistema Internacional de Preparación y Respuesta para Casos de Emergencia Nuclear y Radiológica siga adelante.

89. Refiriéndose a la cuestión de la seguridad en el transporte, el orador afirma que su país acoge con agrado la edición de 2012 del Reglamento para el Transporte Seguro de Materiales Radiactivos del Organismo y que el buen diálogo entre los Estados remitentes y ribereños resulta alentador.

90. A pesar de la confirmación al más alto nivel político del compromiso con la seguridad física nuclear, los avances en lo referente a la adhesión a la importante enmienda de la CPMFN, de 2005, son lentos. Noruega exhorta a todos los Estados a firmar y ratificar las convenciones mundiales sobre seguridad física nuclear y a cooperar con el Organismo en su aplicación.

91. Noruega acogió con agrado la Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear, organizada por el Organismo en julio de 2013, y participó en la Cumbre de Seguridad Nuclear, celebrada en 2012. Igualmente, apoya el fomento de la seguridad física nuclear a través de foros internacionales como la Iniciativa Global contra el Terrorismo Nuclear y contribuye económicamente a los esfuerzos que se están realizando para garantizar la aplicación cabal de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad.

92. El Gobierno de Noruega ha trabajado en todo momento para reducir al mínimo la utilización de UME y coauspició el Segundo Simposio Internacional sobre la Reducción al Mínimo del Uranio Muy Enriquecido, en el que los participantes hicieron balance de los avances realizados desde el primer simposio internacional sobre esta cuestión, que tuvo lugar en Oslo en 2006. Aunque los resultados han sido impresionantes, queda mucho por hacer, y es necesario tratar la cuestión de manera más transparente que hasta ahora.

93. Noruega, firme partidaria de los enfoques multilaterales del ciclo del combustible nuclear, valora positivamente la labor de la Secretaría para la creación de un Banco de UPE del OIEA y el diálogo entre el Organismo y el Gobierno de Kazajstán sobre un acuerdo con el Estado anfitrión. Noruega aguarda con interés la finalización del acuerdo y la creación del banco.

94. Los usos pacíficos de la energía nuclear van mucho más allá de la generación de electricidad. Noruega apoya el programa de cooperación técnica del Organismo, paga íntegramente la parte que le corresponde de la cifra objetivo del FCT y acoge visitas científicas. La asistencia que presta en esferas como el agua potable, el mejoramiento de los cultivos y la medicina nuclear permite al Organismo realizar, en estrecha colaboración con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, una contribución positiva a la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

95. La postura de Noruega ante la energía nucleoelectrica es de sobras conocida: pese a que apoya plenamente el artículo IV del TNP y respeta el derecho soberano de cada país a elegir su propia canasta de energía, a condición de que se reúnan los más altos niveles de seguridad tecnológica y física, ha optado por no incluir la energía nucleoelectrica en su propia canasta.

96. El Organismo debe tener la autoridad, los conocimientos especializados y los recursos necesarios para responder a los desafíos en materia de seguridad, preparación para emergencias, seguridad física y no proliferación resultantes del probable aumento de la utilización de la energía nuclear en todo el mundo. Noruega ha defendido constantemente que el presupuesto ordinario del Organismo debería aumentar en proporción a las tareas encomendadas al OIEA. El país ha aportado aproximadamente 5,9 millones de dólares de los Estados Unidos al programa extrapresupuestario del Organismo para fortalecer la seguridad nuclear en los países en desarrollo en el período 2010-2015, así como 28 millones de coronas noruegas al FSFN durante el período 2010-2013 y para proyectos de seguridad física nuclear en países en desarrollo.

97. Noruega apoya plenamente las actividades de verificación del Organismo y considera que el concepto a nivel de los Estados es una herramienta eficiente y eficaz para la aplicación de salvaguardias. Unas capacidades analíticas sólidas e independientes en materia de salvaguardias son fundamentales para la labor y la integridad del Organismo, y el país ha prometido 5 millones de coronas noruegas en apoyo del proyecto ECAS.

98. Es importante que el OIEA esté igualmente preparado para desempeñar otras labores, como posibles tareas de verificación en virtud de los acuerdos de desarme nuclear o de control de armamentos, tal y como se establece en la Estrategia de Mediano Plazo para 2012-2017, que Noruega apoya.

99. La labor en los ámbitos de la seguridad tecnológica nuclear y la seguridad física nuclear no puede abordarse de manera aislada y debe englobar la no proliferación y el desarme. El Organismo sigue siendo una pieza fundamental para alcanzar el objetivo de un mundo sin armas nucleares, y Noruega insta a todos los Estados a adherirse al TNP y a concertar acuerdos de salvaguardias y protocolos adicionales.

100. El Sr. BENHOCINE (Argelia) se congratula por los progresos realizados por el Organismo en la ejecución del programa de cooperación técnica, un cauce indispensable para la transferencia de conocimientos y tecnología nucleares en apoyo del desarrollo socioeconómico. Su país se muestra satisfecho con su cooperación con el Organismo, sustentada en el MPN para 2012-2017, y participa además en el programa regional del AFRA.

101. Argelia, que reafirmó su compromiso de implantar la energía nucleoelectrica en la Conferencia Ministerial Internacional sobre la Energía Nucleoelectrica en el Siglo XXI, celebrada en junio del presente año, ha propuesto un nuevo proyecto de apoyo a la introducción de esta energía en Argelia en el ciclo 2014-2015. Además, diversos expertos argelinos participan en el programa del INPRO,

especialmente en el marco del proyecto sobre reactores modulares pequeños. El país apoya los esfuerzos del Organismo para mejorar la normalización y el diseño de estos reactores y adaptarlos a las condiciones locales, en particular en aquellos lugares en los que la disponibilidad de agua puede ser un problema.

102. Al tiempo que observa con satisfacción que más del 40 % de los recursos de cooperación técnica se destinaron el año pasado a cuestiones prioritarias como la salud, la nutrición, la alimentación y la agricultura en África, el orador comenta que, en el ámbito de la salud humana, Argelia ha fortalecido sus capacidades en materia de medicina nuclear y radioterapia, en estrecha colaboración con el Organismo y de conformidad con el programa nacional de lucha contra el cáncer. En la esfera de los recursos hídricos, Argelia ha desempeñado un papel importante en la puesta en marcha del proyecto regional sobre gestión de estos recursos en el Sahel, y seguirá ofreciendo sus conocimientos especializados y su infraestructura nacional a fin de desarrollar las capacidades regionales. Argel acogerá en diciembre de 2013 un curso regional de capacitación en el marco de este proyecto.

103. Los recursos humanos son parte integrante de la estrategia de aplicación de Argelia, y el país ha nombrado al Instituto Argelino de Capacitación en Ingeniería Nuclear como centro regional designado en el ámbito de la física médica. La Comisión de Energía Atómica de Argelia ha impartido un curso de capacitación de cinco meses sobre protección radiológica dirigido a varios países africanos. Argelia también ha contribuido mediante la Red AFRA de Enseñanza de Ciencia y Tecnología (AFRA-NEST) y tiene previsto participar en el proyecto Reactor-Laboratorio por Internet. Asimismo se ha capacitado a pasantes en el ámbito de la medicina nuclear.

104. Argelia celebra la elección del tema del Foro Científico de este año, pues posee experiencia en materia de monitorización y protección del medio ambiente marino mediante técnicas nucleares, que prevé desarrollar en estrecha cooperación con el Organismo.

105. En un momento de crisis financiera internacional, no es sencillo conciliar el aumento de la demanda de recursos financieros y las restricciones presupuestarias nacionales a las que deben hacer frente los Estados Miembros. Por ese motivo, el orador celebra el consenso alcanzado sobre el Programa y Presupuesto 2014-2015, que permitirá al Organismo continuar con sus actividades sin perder de vista las preocupaciones de índole presupuestaria. Su delegación aprecia el equilibrio alcanzado entre la asignación de recursos a los principales programas, de acuerdo con la misión estatutaria del Organismo, y el establecimiento de un grupo de trabajo a fin de que el OIEA encuentre nuevas vías para garantizar unos recursos suficientes, seguros y previsibles para el FCT y se felicita por el rendimiento financiero del Organismo en el año que finalizó el 31 de diciembre de 2012, que le ha ayudado a lograr un presupuesto equilibrado.

106. Argelia acoge con satisfacción los progresos realizados en la esfera de la seguridad nuclear, en particular en lo que respecta a la aplicación del Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Nuclear. El país valora muy positivamente los esfuerzos del Organismo y de la comunidad internacional para extraer enseñanzas del accidente de Fukushima Daiichi con miras a mejorar la seguridad nuclear, la preparación para emergencias y la protección de la población y del medio ambiente.

107. Tanto la creciente demanda de energía como los problemas asociados al cambio climático han llevado a varios países a poner en marcha programas de energía nucleoelectrónica, reforzando de este modo la necesidad de un fortalecimiento constante de las normas de seguridad nuclear. La infraestructura nacional de Argelia se ha robustecido con nuevas leyes sobre seguridad tecnológica y física. Asimismo, además de contribuir a la labor de los comités sobre normas de seguridad del Organismo, varios expertos argelinos han participado en numerosos eventos regionales e internacionales sobre seguridad nuclear.

108. Argelia observa con satisfacción los progresos realizados en la esfera de la seguridad física nuclear y celebra la Declaración Ministerial adoptada por la Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear. Hay que alentar y promover la cooperación internacional en materia de seguridad física nuclear bajo los auspicios del Organismo, en particular mediante la aplicación de la CPFMN y del Código de Conducta sobre la Seguridad Tecnológica y Física de las Fuentes Radiactivas. Argelia ha fortalecido su normativa nacional sobre seguridad física nuclear a través de leyes y procedimientos basados en los instrumentos del Organismo y en otros documentos pertinentes. Además, distintos organismos nacionales han reforzado sus capacidades de intervención en la esfera de la prevención y la preparación para emergencias. En cooperación con el Organismo, Argelia también está preparando un INSSP.

109. Con respecto a las salvaguardias, Argelia reafirma su apoyo al sistema de verificación del Organismo, cuya aplicación debería ser universal, como medio eficaz para garantizar la no proliferación y el desarme nucleares y señala que las actividades de verificación que el Organismo ha llevado a cabo en el país en virtud del acuerdo de salvaguardias amplias firmado en 1996 se han efectuado sin problemas. La importancia capital de la no proliferación en el concierto internacional no debe hacer olvidar la necesidad de velar por que se apliquen los acuerdos internacionales sobre desarme nuclear, del mismo modo que la instauración de un mecanismo más exhaustivo y eficiente no debe, en modo alguno, menoscabar o limitar el derecho inalienable de un Estado a utilizar la energía nuclear con fines pacíficos, de acuerdo con el artículo IV del TNP y el artículo II del Estatuto.

110. El orador espera que el próximo informe del Director General sobre el concepto de salvaguardias a nivel de los Estados tenga en cuenta los motivos de preocupación expresados por los Estados Miembros y sus solicitudes de aclaración. Solamente un informe completo permitirá a los Estados Miembros debatir la cuestión en profundidad.

111. Argelia tiene el convencimiento de que las cuestiones que atañen a la paz y la seguridad internacionales deben resolverse pacíficamente, mediante el diálogo y la diplomacia, y sigue con interés el diálogo que el Organismo y el P5+1 mantienen con el Irán, que espera que concluya con un acuerdo mutuo.

112. La delegación de Argelia está profundamente preocupada por las capacidades nucleares de Israel, que constituyen una seria amenaza para la paz y la seguridad regionales e internacionales. Observa y lamenta la falta de avances en la aplicación de salvaguardias en el Oriente Medio a causa de la persistente negativa de Israel a adherirse al TNP y someter sus instalaciones nucleares al régimen de verificación del Organismo. Deplora el aplazamiento de la conferencia sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio que debía celebrarse en 2012 y espera que sea posible convocarla a la mayor brevedad posible. Argelia reitera su apoyo al Facilitador y da las gracias al Organismo por la preparación de documentos sobre modalidades y experiencias en relación con el establecimiento de ZLAN en el mundo.

113. El Sr. MAUNG LWIN (Myanmar) informa someramente a la Conferencia General de los avances realizados por Myanmar en su proceso de reformas y dice que, en los primeros 30 meses de su mandato quinquenal, el Gobierno ha trabajado para sentar las bases de una democracia floreciente, la paz, el imperio de la ley y el desarrollo socioeconómico. La estabilidad política se ha ido alcanzando progresivamente, los poderes ejecutivo, legislativo y judicial funcionan sin problemas, se está consolidando una nueva cultura del diálogo y se están poniendo los cimientos de un proceso político plenamente inclusivo. Además, concurren todos los elementos fundamentales para la nueva economía competitiva del país, entre ellos un tipo de cambio flotante regulado, unos tipos de interés más bajos y una política bancaria y monetaria liberal, así como nueva legislación sobre inversión extranjera, aspectos que Myanmar acoge con satisfacción.

114. La paz y la seguridad internacionales son una condición indispensable para la prosperidad, y Myanmar sigue otorgando la máxima prioridad al desarme nuclear. En las resoluciones anuales sobre esta cuestión ante la Primera Comisión de la Asamblea General, se hace un llamamiento a la adopción de medidas transitorias como parte de las medidas progresivas para avanzar en el desarme y la no proliferación nucleares a fin de alcanzar el objetivo de eliminar totalmente las armas nucleares. Que el país sea parte en el TNP y haya firmado el TPCE y el Tratado de Bangkok demuestra, asimismo, su compromiso con el desarme y la no proliferación nucleares.

115. Myanmar se está preparando para cumplir con sus obligaciones en virtud del recientemente concertado protocolo adicional, incluida la redacción de legislación nacional y el establecimiento de un SNCC nacional. El país agradece al Organismo la asistencia prestada en el período previo a la concertación del protocolo adicional, en particular la celebración de una serie de talleres en Myanmar y las visitas a la Sede del OIEA. Asimismo, da las gracias a otros asociados internacionales, en especial al Departamento de Energía de los Estados Unidos y a la Organización Australiana de Ciencia y Tecnología Nuclear, por su cooperación, que espera que continúe en el futuro.

116. Myanmar está convencido de que el ACR, una plataforma útil para hacer frente a los desafíos nacionales por cuanto aprovecha la experiencia, los conocimientos especializados y los recursos disponibles en la región de Asia y el Pacífico, seguirá promoviendo las capacidades y los conocimientos especializados regionales en los ámbitos de la salud, la agricultura, la industria y el medio ambiente.

117. Para concluir, el orador señala que su país confía en que el OIEA, cuyo mandato y actividades apoya, siga desempeñando un papel decisivo en la colaboración internacional para el desarrollo de la energía nuclear y las tecnologías conexas.

118. El Sr. AL HINAI (Omán) expresa su reconocimiento por el apoyo prestado por el Organismo a la Sultanía de Omán para garantizar la gestión sostenible de los recursos hídricos en el marco del Proyecto del OIEA sobre el Aumento de la Disponibilidad de Agua (IWAVE). Los estudios y los talleres previstos para 2013 y 2014 para analizar los datos relativos a los isótopos y demás información hidrológica y crear un laboratorio nacional de isótopos estables con la colaboración del Organismo sentarán las bases para efectuar una evaluación precisa de los recursos hídricos y su explotación sostenible a fin de dar respuesta a las necesidades hídricas actuales y futuras de la Sultanía.

119. Los recursos hídricos son una necesidad fundamental para el desarrollo sostenible de países y pueblos. Según el *Informe Anual para 2012* del Organismo, los fondos destinados a proyectos relacionados con el agua y el medio ambiente solamente representaron el 4,5 % del gasto total, porcentaje que no refleja la importancia que Estados de todo el mundo conceden a una gestión sostenible de los recursos hídricos y a las cuestiones medioambientales.

120. En colaboración con expertos del Organismo, especialistas de la Sultanía de Omán han elaborado un estudio sobre las opciones energéticas de la Sultanía para el período 2010-2035, tomando en consideración hasta qué punto pueden emplearse distintas fuentes de energía, incluidas las renovables, para satisfacer las necesidades del país. El estudio se publicará en breve y podría tenerse en cuenta tanto en otros estudios exhaustivos sobre suministro y demanda energéticos como al adoptar decisiones sobre la construcción de centrales nucleares.

121. Las aplicaciones de la tecnología nuclear en el ámbito de la salud humana, en particular en el diagnóstico y el tratamiento del cáncer, son hoy indispensables dada su eficacia para la prevención y el tratamiento de enfermedades. Omán ha formulado una estrategia a largo plazo para el sector de la salud que abarca hasta 2050. El control del cáncer es una prioridad fundamental, dado que en los próximos años se espera que aumente la incidencia de la enfermedad. La Sultanía recibió en enero de 2013 a una misión impACT encargada de evaluar las capacidades y las necesidades del país en

materia de control del cáncer. La misión estaba compuesta por expertos del Organismo y por representantes de la OMS y del Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer. Funcionarios del sector de la salud estudiarán cuidadosamente las recomendaciones del informe de la misión a fin de elaborar un programa integral de control del cáncer. Omán seguirá recurriendo al apoyo del Organismo para aplicar las recomendaciones.

122. La delegación del país observa con satisfacción los notables avances realizados en la aplicación del Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Nuclear en muchas esferas clave, como el fortalecimiento de los servicios de examen, la evaluación de las vulnerabilidades en las instalaciones nucleares y la mejora de las capacidades locales y regionales en materia de preparación y respuesta para casos de emergencia radiológica y nuclear.

123. Después de realizar un estudio exhaustivo sobre la creación y el desarrollo de la infraestructura de seguridad radiológica en Omán con miras a promover distintas aplicaciones pacíficas de la energía nuclear, el país ha ratificado la Convención sobre Seguridad Nuclear y la Convención Conjunta sobre Seguridad en la Gestión del Combustible Gastado y sobre Seguridad en la Gestión de Desechos Radiactivos, que entraron en vigor el 26 de agosto de 2013. En 2010, Omán ratificó la Convención sobre la Pronta Notificación de Accidentes Nucleares y la Convención sobre Asistencia en Caso de Accidente Nuclear o Emergencia Radiológica. El país espera participar constructiva y efectivamente en las reuniones ordinarias y extraordinarias de las partes en las convenciones. La delegación insta a todos los Estados a adherirse a los instrumentos sobre seguridad nuclear y radiológica para garantizar la universalidad del régimen de seguridad y proteger a todos los Estados, sin excepción, de los accidentes nucleares.

124. La Sultanía de Omán, como el resto de los Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo, aguarda con interés la asistencia del Organismo en el examen del Plan Regional de Preparación para Emergencias Radiológicas y Nucleares, que se encuentra en fase de elaboración, a fin de garantizar su conformidad con las normas de seguridad nuclear y radiológica del Organismo. Asimismo, confía tener apoyo del Organismo para crear la capacidad de los miembros del Consejo para ocuparse de los riesgos derivados de accidentes radiológicos o nucleares. Omán ha presentado un proyecto nacional de cooperación técnica encaminado a fortalecer su preparación y su capacidad para responder a emergencias radiológicas con miras a incluirlo en el programa de cooperación técnica del Organismo para 2014-2015. El país considera que todas las instalaciones nucleares y todos los usos de las fuentes radiactivas y nucleares deberían cumplir las más estrictas normas de seguridad tecnológica y seguridad física, a fin de que no supongan una amenaza para las personas, ni para el medio ambiente.

125. La Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear, celebrada en Viena en julio de 2013, brindó una valiosa oportunidad para intercambiar información y puntos de vista tanto sobre tendencias y desafíos futuros como sobre el Plan de Seguridad Nuclear del OIEA para 2014-2017. La Conferencia puso de relieve la necesidad urgente de discutir cuestiones relativas a la seguridad física nuclear a todos los niveles, en particular entre técnicos, expertos y responsables de la adopción de decisiones de todos los países sin excepción, con el objetivo de establecer un régimen mundial de seguridad física nuclear sólido y examinar y evaluar las actividades que al respecto han llevado a cabo Estados y organizaciones internacionales.

126. Durante los últimos años, se ha avanzado notablemente en el desarrollo de la seguridad física mundial. Se han puesto en marcha distintas iniciativas regionales e internacionales para promover la seguridad del material y de las instalaciones nucleares y de las fuentes radiactivas. Además, un gran número de países ha ratificado tratados internacionales sobre seguridad física nuclear y ha aplicado las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. El Organismo ha desempeñado un papel fundamental en ese contexto a través de la organización de cursos de capacitación y de sensibilización en los que han participado expertos omaníes, la publicación de una serie de documentos sobre

seguridad física nuclear con recomendaciones y directrices y la organización de servicios de asesoramiento y examen para los Estados. Omán insta al Organismo a garantizar la plena aplicación del Plan de Seguridad Física Nuclear para 2014-2017 y apoya las medidas encaminadas a elaborar un plan integral de seguridad física nuclear para cada país. En coordinación con el Organismo, Omán espera tener listo dicho plan a finales de 2013.

127. La Sultanía de Omán, junto con otros Estados árabes y Estados amigos, aboga desde hace muchos años por el establecimiento de una zona libre de armas de destrucción en masa, incluidas las armas nucleares, en el Oriente Medio. Lamentablemente, no se han producido avances a ese respecto. A pesar de que estaba prevista en el Plan de Acción y en el Documento Final aprobado por la Conferencia de Examen del TNP de 2010, la conferencia internacional sobre esta cuestión que debía tener lugar en 2012 no se celebró. Omán sigue comprometido con la celebración de dicha conferencia, dado que sería fundamental para alcanzar la estabilidad, la seguridad y la paz en una región en la que esos tres elementos son urgentemente necesarios para que la zona pueda dedicar su energía a hacer frente a los retos del desarrollo sostenible.

El Sr. Labbé-Villa (Chile), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

128. El Sr. VINHAS (Brasil), al tiempo que se felicita por el tema del Foro Científico de 2013, señala que complace a su país la creciente participación del Organismo en la preservación del medio ambiente marino y que ha tomado nota con satisfacción del establecimiento del Centro Internacional de Coordinación sobre la Acidificación de los Océanos, anunciado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible celebrada en Río en 2012.

129. El Brasil expresa gran satisfacción por los resultados de la Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear celebrada en Viena en julio. El país contribuyó activamente a la Declaración Ministerial aprobada, en la que se promueven principios y conceptos importantes, entre ellos la necesidad de seguir avanzando respecto de las obligaciones contraídas en virtud del TNP y en materia de desarme, así como el hecho de que no hay que invocar la seguridad física nuclear como medio para impedir la utilización y el desarrollo de la energía nuclear con fines pacíficos.

130. El Gobierno del Brasil ha cooperado de manera fructífera con el Organismo en la aplicación de medidas de seguridad física nuclear en eventos públicos y espera que esa relación prosiga durante la Copa Mundial de la FIFA de 2014 y los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro de 2016. Pretende compartir su experiencia con otros países interesados que acogen grandes eventos internacionales.

131. El accidente de Fukushima llevó a muchos países, entre ellos el Brasil, a reevaluar y fortalecer todavía más su marco de seguridad nuclear, y el país manifiesta su deseo de que se siga aplicando el Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Nuclear. Además del Informe exhaustivo sobre Fukushima que se publicará a finales de 2014, el Brasil agradecería más información sobre sucesos preocupantes conexos, como las fugas de agua radiactiva de la central nuclear de Fukushima Daiichi.

132. El Brasil, por su parte, sigue aplicando su plan de respuesta al accidente de Fukushima Daiichi. Revalúa periódicamente sus normas de seguridad, y la Comisión Nacional de Energía Nuclear ha elaborado nuevos reglamentos para la evaluación y aprobación de emplazamientos para centrales nucleares, tomando en consideración la posibilidad de que ocurran sucesos externos extremos. También se han aprobado nuevas leyes relativas al marco nacional de preparación para casos de emergencia.

133. A nivel regional, el Brasil ha participado activamente en el Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares y se muestra satisfecho por que haya aumentado su cooperación con el Organismo y otras organizaciones pertinentes.

134. El Brasil, que es tanto país receptor como donante y uno de los diez que más expertos y conferenciantes aportan al programa de cooperación técnica, apoya decididamente el fortalecimiento de este, al que se debe dotar de fondos suficientes, seguros y previsibles. El país celebra los progresos realizados en 2013 en lo que respecta a la sincronización del ciclo del programa de cooperación técnica con el ciclo del presupuesto ordinario.

135. El Brasil acogió con agrado la reciente visita del Director General Adjunto y Jefe del Departamento de Cooperación Técnica, que permitió examinar la alianza del país con dicho departamento y explorar nuevas vías para fomentar la colaboración con países en desarrollo de otras regiones, entre otros medios, a través de mecanismos como el ARCAL.

136. El Brasil ha apoyado los esfuerzos del Organismo para promover unas salvaguardias más eficientes y eficaces, en estricta conformidad con los acuerdos pertinentes concertados por los Estados Miembros con el OIEA, y tomando en consideración la necesaria distinción entre acuerdos jurídicos y compromisos voluntarios, como el protocolo adicional. No obstante, el informe sobre el concepto a nivel de los Estados presentado a la Junta hace algunas semanas no responde a las expectativas en lo que respecta a la información y las aclaraciones que en él se ofrecen sobre determinadas cuestiones relacionadas con su aplicación. El texto, además, ha enviado señales confusas acerca de la pregonada aplicación no discriminatoria a todos los Estados Miembros. La decisión del Director General de elaborar un informe suplementario constituye un primer paso en la dirección adecuada, y el Brasil espera que ese informe se distribuya lo antes posible a fin de que se disponga del debido tiempo para analizarlo antes de discutirlo en la reunión de la Junta de junio de 2014.

137. Una cuestión que plantea el concepto a nivel de los Estados y que requiere consideración adicional es el manejo de información sensible, en particular la que procede de fuentes de libre acceso y de terceros. Los avances en materia de comunicaciones y cibertecnologías han posibilitado casos frecuentes de manipulación, falsificación o acceso a información de carácter comercial o tecnológico, así como de invasión de la intimidad de los ciudadanos o de injerencia en sus datos personales, y el Organismo debería revisar las reglas y los procedimientos en vigor para garantizar la protección de la información, su utilización de manera segura, creíble e imparcial y la rendición de cuentas de la Secretaría a los Estados Miembros.

138. Observando que parece haberse excluido a los Estados poseedores de armas nucleares del alcance del informe sobre el concepto a nivel de los Estados, el orador señala otro motivo de preocupación: el desequilibrio persistente y el doble rasero en el régimen del TNP. El Organismo debe promover la aplicación plena y en igualdad de condiciones de los objetivos complementarios de la no proliferación nuclear y del desarme nuclear. El Brasil aguarda con interés las conclusiones de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el desarme nuclear, que se celebrará en Nueva York la próxima semana, y de la Segunda Conferencia sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares, que tendrá lugar en México en febrero de 2014.

139. La celebración de una conferencia sobre el establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa es muy importante para la credibilidad y la integridad del régimen de no proliferación nuclear. El Brasil espera que se celebre a la mayor brevedad posible y está dispuesto a compartir su experiencia, que condujo a la creación de la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC) y allanó el camino para otras iniciativas del Brasil y la Argentina para promover los usos exclusivamente pacíficos de la energía nuclear.

140. El Sr. MCCOOK (Jamaica) dice que su país concede gran importancia a la labor crucial del Organismo en las esferas del fomento de la seguridad nuclear tecnológica y física y la promoción de los usos pacíficos de la tecnología nuclear. Jamaica tiene un vivo interés en las actividades del

Organismo relacionadas con la ciencia, la tecnología y las aplicaciones nucleares y sigue beneficiándose notablemente a este respecto, en particular de la transferencia de conocimientos, las becas de capacitación y las visitas científicas.

141. Jamaica se adhirió en noviembre de 2011 al Acuerdo Regional de Cooperación para la Promoción de la Ciencia y la Tecnología Nucleares en América Latina y el Caribe (ARCAL) y otorga especial importancia a la cooperación con el Organismo a través de ese mecanismo regional.

142. Jamaica apoya los esfuerzos del Organismo por ahondar en su colaboración con el Caribe, en particular a través de la organización conjunta de talleres subregionales. En diciembre de 2013, acogerá una reunión del Organismo sobre derecho nuclear dirigida a Estados Miembros de la región del Caribe. Se prevé la asistencia de aproximadamente 22 participantes de 11 Estados Miembros del Organismo en el Caribe que tendrán la oportunidad de intercambiar puntos de vista y desarrollar un amplio conocimiento de todos los aspectos del derecho nuclear.

143. Jamaica reconoce el valor y el impacto de las actividades de cooperación técnica y seguirá esforzándose por cumplir con sus obligaciones en relación con el programa de cooperación técnica, a pesar de las dificultades actuales en materia de recursos. El país se ha beneficiado de proyectos de cooperación técnica en varios ámbitos y colabora activamente con la División para América Latina en la concepción de proyectos en esferas de gran importancia nacional, como la salud o la gestión de los recursos hídricos. Al igual que otros países de la Comunidad del Caribe, Jamaica está especialmente interesada en resolver los graves desafíos que plantean las enfermedades no transmisibles, y considera que tanto la medicina nuclear como el apoyo del Organismo desempeñan un papel fundamental a este respecto.

144. Complace a Jamaica que, en respuesta a su solicitud, el Organismo enviara en marzo una misión imPACT al país, que evaluó la capacidad nacional de control del cáncer, así como las necesidades, para aplicar de manera efectiva el programa de medicina radiológica en el marco del programa nacional integral de control del cáncer. También se han examinado propuestas de proyecto pertinentes y posibles fuentes de financiación.

145. Su país ha iniciado la conversión de su reactor de UME a UPE y agradece al Organismo y al Gobierno de los Estados Unidos la asistencia recibida, en particular en el marco de la Iniciativa sobre los Usos Pacíficos. El orador observa que la firma del acuerdo de proyecto y suministro entre Jamaica, los Estados Unidos y el Organismo está prevista para este mes y alienta a otros Estados a que, con el apoyo del Organismo, reduzcan la cantidad de UME que emplean en sus reactores de investigación.

146. Jamaica se opone rotundamente a todo aumento en el número de Estados que desarrollan o poseen armas nucleares. Comparte los motivos de preocupación expresados respecto del hecho de que algunos Estados no se hayan hecho partes en el TNP o no cumplan plenamente con sus obligaciones en virtud de dicho instrumento y alienta a todos los miembros de la comunidad internacional a cumplir los tratados y los mecanismos por los que se rige el desarrollo y la utilización de material nuclear y a hacer que sus programas nucleares se sometan al adecuado régimen de salvaguardias.

147. Jamaica sigue apoyando las medidas orientadas a fortalecer la seguridad física nuclear. En 2005 se adhirió a la CPFMN, ha firmado el Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear y su protocolo adicional está en vigor desde 2003. Igualmente, está trabajando para seguir las orientaciones enunciadas en el Código de Conducta sobre la Seguridad Tecnológica y Física de las Fuentes Radiactivas del OIEA y se ha adherido a la Base de Datos sobre Incidentes y Tráfico Ilícito del Organismo. Se está avanzando en la legislación nacional sobre cuestiones nucleares y relacionadas con la radiación y se está ultimando el proyecto de ley sobre cuestiones relativas a la radiación.

148. El accidente de Fukushima ha servido de recordatorio sobre la importancia de dar una respuesta eficaz y bien coordinada a los incidentes nucleares. Jamaica agradece las actualizaciones de la información facilitadas por el Gobierno del Japón y comparte la preocupación por la reciente fuga de agua contaminada. Espera que las iniciativas de respuesta y recuperación se salden con éxito.

149. Al tiempo que observa que el Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Nuclear es un valioso mecanismo para encauzar los esfuerzos encaminados a fortalecer la cooperación mundial en materia de seguridad nuclear, radiológica, del transporte y de los desechos, el orador señala que Jamaica, al igual que otros miembros de la Comunidad del Caribe, se sigue oponiendo al transporte de desechos nucleares por el mar Caribe y está preocupada por las posibles consecuencias para la zona de cualquier incidente relacionado con esos envíos.

150. Jamaica apoya el establecimiento de zonas libres de armas nucleares y exhorta a todas las partes interesadas a adoptar las medidas necesarias para garantizar la celebración de una conferencia sobre el establecimiento de una zona de ese tipo en el Oriente Medio.

151. Para concluir, el orador dice que Jamaica sigue comprometida con los objetivos del Organismo y confía en que proseguirá la cooperación con el OIEA, que es valiosa a la par que práctica.

152. El Sr. TOUQAN (Jordania) recalca la importancia del papel que el Organismo desempeña en la transferencia de conocimientos y tecnología a países en desarrollo para que estos puedan fortalecer sus capacidades científicas y tecnológicas. También elogia la labor del OIEA en materia de aplicación y evaluación de salvaguardias y su promoción de la seguridad nuclear, especialmente tras el accidente de Fukushima Daiichi.

153. El Organismo lleva décadas promoviendo la cooperación internacional con miras a encontrar soluciones científicas y prácticas a los desafíos que plantea el desarrollo mundial. La organización de la Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear ha creado más conciencia sobre la necesidad de que todos los países respalden al OIEA como foro mundial para el fortalecimiento de la seguridad física nuclear.

154. En la Conferencia Ministerial Internacional sobre la Energía Nucleoeléctrica en el Siglo XXI, celebrada en San Petersburgo en junio de 2013, el Organismo subrayó la importancia de la energía nuclear como tecnología que ha pasado la prueba del tiempo, segura y económica y que está destinada a desempeñar un papel cada vez más importante en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y en materia de seguridad de la energía en el siglo XXI.

155. La mayoría de los países, especialmente los países en desarrollo como Jordania, han sufrido crecientes problemas energéticos durante el último decenio. Que prácticamente el 96 % del consumo de energía de Jordania proceda de importaciones impone una pesada carga a la economía. A ese problema, se añade otro: la grave escasez de recursos hídricos. El Gobierno de Jordania abordó estos desafíos elaborando en 2007 una estrategia energética nacional tendente a promover la utilización de distintas fuentes de energía locales y alternativas. Como principal fuente alternativa, la energía nuclear ayudará a que Jordania pase de país importador a país exportador de energía en 2030 y suministrará electricidad barata, hecho que promoverá un crecimiento económico sostenido y permitirá al país beneficiarse de economías de escala.

156. Jordania se propone cumplir estrictamente las normas de seguridad nuclear al aplicar su estrategia nacional de energía nuclear y ha optado por una tecnología nuclear moderna y segura. La Comisión de Energía Atómica está desarrollando las últimas etapas de un procedimiento para la selección de la tecnología adecuada que abarca a los suministradores tecnológicos y a los asociados estratégicos que prestarán asistencia en la financiación y la capacitación de los recursos humanos de Jordania y en el funcionamiento de la central.

157. El orador tiene el placer de anunciar la reciente decisión del Gobierno de Jordania de incluir la energía nuclear entre las opciones para la generación de electricidad y la designación de Amra, en la región desértica oriental, a unos 60 kilómetros de la capital Ammán, como emplazamiento del primer reactor nuclear de potencia. Además, se ha decidido crear una compañía eléctrica de titularidad pública para gestionar un proyecto que permitirá generar electricidad a partir de energía nuclear.

158. Jordania apoya las medidas encaminadas a crear un sistema de responsabilidad civil a escala mundial que refuerce las disposiciones de la Convención sobre Indemnización Suplementaria por Daños Nucleares. El país está ultimando los procedimientos de ratificación de la Convención de Viena sobre Responsabilidad Civil por Daños Nucleares y del Protocolo de Enmienda de la Convención.

159. Se están adoptando medidas preparatorias adicionales para utilizar fuentes y menas de uranio como combustible nuclear en futuras centrales nucleares de Jordania. Está previsto que las actividades de prospección de uranio en la región central de Jordania concluyan a finales de 2013, lo que permitirá utilizar los resultados finales durante la primera etapa de los estudios que se llevarán a cabo bajo supervisión de expertos internacionales.

160. Además, se ha expedido el permiso para construir el reactor nuclear de investigación y capacitación de Jordania, con la asistencia de expertos del Organismo y de la Comisión de Seguridad Nuclear Tecnológica y Física de la República de Corea, después de que se hayan cumplido dos requisitos básicos, a saber, la finalización de un estudio medioambiental y el examen del primer informe de seguridad. Se espera que el reactor desempeñe un papel vital en la formación de futuras generaciones de investigadores, científicos e ingenieros nucleares y se usará asimismo para producir los radioisótopos necesarios para fines médicos, agrícolas e industriales. El reactor entrará en funcionamiento en 2016.

161. Dentro de las medidas de la Comisión de Energía Atómica para capacitar a recursos humanos altamente cualificados, Jordania ha aprovechado 60 oportunidades surgidas en virtud de acuerdos bilaterales de cooperación para la ampliación de estudios en ingeniería y ciencia nuclear. Además, en colaboración con la Autoridad de Energía Atómica de China, se ha construido una instalación nuclear subcrítica en la que formará a alumnos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Ciencia y Tecnología de Jordania.

162. En aras de la transparencia y a fin de promover la aceptación popular de la energía nuclear, la Comisión de Energía Atómica ha organizado numerosas actividades e iniciativas relacionadas con el programa nuclear de Jordania, entre ellas un foro de sensibilización dirigido a los responsables de la adopción de decisiones, en particular los miembros de la Asamblea Nacional, en el que han participado expertos internacionales y que ha contado con el apoyo del Organismo. La Comisión también ha acogido un taller regional organizado por el Organismo y dirigido a representantes de los países de la región interesados en el uso de la energía nuclear. Se designará un comité asesor internacional, compuesto por científicos y personalidades destacadas del ámbito nuclear, que evaluará el programa nuclear de Jordania y emitirá informes periódicos para el Gobierno y el público en general.

163. Jordania concede gran importancia al régimen de salvaguardias como elemento clave para promover la no proliferación de armas nucleares y limitar el uso de la energía nuclear a aplicaciones pacíficas. Considera que el Organismo es la única autoridad que tiene el mandato de supervisar la aplicación de salvaguardias amplias, de conformidad con lo dispuesto en el TNP y felicita al OIEA por sus continuos esfuerzos para mejorar su eficacia. Jordania ha firmado un acuerdo de salvaguardias amplias con el Organismo, de acuerdo con las obligaciones contraídas por el país en virtud del TNP, así como un protocolo adicional.

164. El orador señala que su país está firmemente convencido del peligro que las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa suponen para la paz y la seguridad internacionales y, en particular, para la estabilidad en la región del Oriente Medio, que sigue sufriendo las consecuencias de la no aplicación de las resoluciones relativas al establecimiento de una zona libre de armas nucleares. Es fundamental que Israel se adhiera al TNP y someta todas sus instalaciones nucleares a las salvaguardias del Organismo, lo que garantizaría la universalidad del Tratado en la región y prepararía el terreno para el establecimiento de una zona libre de armas nucleares. Dicha medida promovería la paz y la seguridad y alentaría a los Estados a concentrarse en el desarrollo socioeconómico en lugar de en la carrera de armamentos, que obstaculiza el desarrollo y hace que aumenten las tensiones.

165. Jordania se ha beneficiado de numerosos proyectos nacionales, regionales e internacionales en el marco del programa de cooperación técnica del Organismo, entre ellos proyectos que tienen por fin fortalecer la infraestructura nacional en previsión de la construcción y la explotación de la central nuclear, crear un laboratorio de extracción de uranio, desarrollar la capacidad de evaluación de la seguridad del país, asegurar el uso óptimo de los reactores de investigación nuclear y reforzar la infraestructura de gestión de desechos radiactivos. Otros proyectos importantes están relacionados con la mejora de las capacidades para el tratamiento del cáncer y con el Centro Internacional de Radiaciones de Sincrotrón para Ciencias Experimentales y Aplicadas en Oriente Medio (SESAME).

166. Jordania ha participado en distintas actividades del Organismo en el marco del INPRO y tiene especial interés en las innovaciones en materia de desarrollo y utilización de reactores nucleares pequeños y medianos.

167. Jordania valora positivamente el apoyo prestado en virtud del Acuerdo de Cooperación en los Estados Árabes de Asia para la Investigación, el Desarrollo y la Capacitación en materia de Ciencias y Tecnología Nucleares (ARASIA), que ha contribuido notablemente a la cooperación en los usos pacíficos de la tecnología y la ciencia nucleares.

168. El orador señala que su país acoge con satisfacción los esfuerzos del Organismo para establecer un banco de combustible nuclear de UPE en Kazajstán, en el entendimiento de que la iniciativa no menoscabará el derecho de los Estados a producir o ampliar la producción de combustible nuclear.

169. Jordania se felicita por los progresos realizados para la disposición final del combustible gastado y de los desechos radiactivos de actividad alta y hace un llamamiento a que se adopten las medidas oportunas para proporcionar unos recursos financieros adecuados y desarrollar estrategias de apoyo para su gestión segura.

170. El Sr. SABBAGH (República Árabe Siria) dice que la República Árabe Siria fue de los primeros Estados en adherirse al TNP en 1968 y siempre ha cumplido con los nobles objetivos y principios del Tratado en lo referente a la utilización de la energía nuclear con fines pacíficos. La cooperación internacional en el uso pacífico de la energía nuclear sirve de estímulo para mejorar las capacidades y los conocimientos conexos de los Estados Miembros, motivo por el cual les resulta muy beneficiosa. El artículo IV del TNP prevé el derecho inalienable de los Estados Partes a producir, desarrollar y utilizar la energía atómica con fines pacíficos. Por consiguiente, Siria tiene la convicción de que ninguna interpretación a ese respecto debería vulnerar ese legítimo derecho de los Estados Miembros.

171. Siria afirma categóricamente que ninguna interpretación del artículo IV del TNP, que prevé el derecho inalienable de los Estados Partes a producir, desarrollar y utilizar la energía atómica con fines pacíficos, debería vulnerar ese legítimo derecho de los Estados. La aplicación del acuerdo de salvaguardias en relación con el TNP en Siria se incluyó en el orden del día de la Junta de Gobernadores a raíz de que un ataque de Israel contra la soberanía de Siria destruyera un edificio militar que no estaba en modo alguno relacionado con actividades nucleares. Fue una clara violación del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, y la comunidad internacional debería

haberlo condenado enérgicamente. Además, ciertos Estados no han facilitado información oportuna sobre el edificio destruido en Dair Alzour, hecho que ha dificultado gravemente la capacidad del Organismo de desempeñar sus responsabilidades con arreglo al TNP y al acuerdo de salvaguardias con Siria.

172. Lamentablemente, y pese a todo lo anterior, la Junta aprobó una resolución basada en una conclusión hipotética, sin pruebas concluyentes y desoyendo el llamamiento de muchos Estados Miembros en favor de más diálogo y cooperación y de que la cuestión permaneciera dentro del ámbito del Organismo. Hasta hoy determinados Estados Miembros siguen aduciendo ese motivo, repetido en varios informes del Director General, a fin de satisfacer sus propios intereses políticos y presionar a Siria para que adopte medidas adicionales, que Siria adoptará como y cuando estime oportuno, como es su derecho soberano. Siria sigue totalmente decidida a cooperar con el Organismo para resolver las cuestiones pendientes relacionadas con el emplazamiento de Dair Alzour, y el plan de acción acordado por el Organismo y Siria así lo demuestra.

173. Siria alberga grave preocupación por las recientes amenazas formuladas por determinados Estados de lanzar ataques contra Siria y distintos emplazamientos sometidos a salvaguardias del Organismo, así como por los intentos de dichos Estados de subyugar y desestabilizar directa o indirectamente a Siria a través de sus agentes en la región, hecho que constituye una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas y de las obligaciones y las responsabilidades de los Estados en cuanto que miembros permanentes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, así como de lo dispuesto en la resolución GC(XXXIV)/RES/533 de la Conferencia General de 1990 relativa a la prohibición de todos los ataques armados o las amenazas contra instalaciones nucleares dedicadas a fines pacíficos, en construcción o en explotación. La Conferencia General debe hacerse eco de las preocupaciones de sus Estados Miembros acerca de la seguridad física de instalaciones nucleares susceptibles de sufrir ataques militares.

174. Muchos Estados Miembros todavía no tienen clara la noción de salvaguardias a nivel de los Estados y es preciso seguir ahondando en esa cuestión y debatiéndola; por ese motivo, es de agradecer la voluntad de la Secretaría de publicar un documento explicativo adicional. Es vital que el enfoque no vaya en modo alguno más allá de las obligaciones contraídas por los Estados en virtud de sus acuerdos de salvaguardias amplias con el Organismo.

175. La aprobación de la resolución GC(53)/RES/17 de la Conferencia General de 2009 envió un mensaje claro a Israel al expresar la continua preocupación de muchos Estados Miembros por el hecho de que el país posea capacidades nucleares que están al margen de los controles internacionales y la amenaza que ello plantea a la seguridad regional y mundial, así como al instarlo a que someta sus instalaciones nucleares a un acuerdo de salvaguardias amplias con el Organismo. Con todo, Israel sigue haciendo caso omiso de la resolución, como hace con todas las resoluciones similares aprobadas por distintas organizaciones y en diversos foros internacionales, y sigue negándose intransigentemente a cooperar con la comunidad internacional. Lamentablemente, ciertos Estados Miembros influyentes que abogan por la aplicación universal del TNP, incluidos Estados nucleares, adoptan una actitud hipócrita y pasan por alto las capacidades nucleares de Israel y, vulnerando sus propias obligaciones en virtud del TNP, siguen apoyándolo y prestándole asistencia para desarrollarlas. La inocencia fingida de Israel en lo que respecta a sus actividades nucleares, que lleva a cabo al margen de cualquier control internacional, y a su gran arsenal nuclear no solo representa una inmensa amenaza para los países de la región, sino que socava persistentemente cualquier iniciativa internacional al respecto. No obstante, la comunidad internacional acabará entendiendo qué hay detrás de las maniobras de distracción, del oscurantismo y de la manipulación de Israel, en particular el interés por plantear cuestiones políticas que son meramente asuntos internos de Siria o por ignorar su propio historial internacional, en el que abundan los ejemplos de ocupación, represión, expulsión, bloqueo y matanza de palestinos, sirios y libaneses, y reconocerá la necesidad de oponerse decididamente a la amenaza que desde hace mucho tiempo supone Israel para el Oriente Medio.

176. En el Documento Final de la Conferencia de Examen del TNP de 2010 se solicitaba la convocatoria en 2012 de una conferencia sobre el establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa. Todos los Estados del Oriente Medio han manifestado su disposición a adoptar medidas prácticas para alcanzar ese objetivo; sin embargo, Israel, con el apoyo inquebrantable de sus aliados, sigue desafiando a la comunidad internacional con su negativa a adherirse al TNP o a someter sus instalaciones a un acuerdo de salvaguardias amplias. La delegación de Siria lamenta profundamente que no se celebrara la conferencia en 2012 y pone en entredicho la autoridad jurídica del anuncio de su aplazamiento, realizado unilateralmente por uno de los Estados Partes a los que se había confiado la organización de la conferencia, en contra de las disposiciones del Documento Final que tienen carácter obligatorio. Las excusas pretextadas no son aceptables, ni creíbles. El motivo evidente del aplazamiento es la falta de voluntad política de Israel para aceptar la iniciativa y renunciar a sus capacidades nucleares. La indiferencia de Israel y su negativa a cooperar amparándose en sus aliados, que lo liberan así de sus obligaciones internacionales, han vuelto a impedir los avances de la comunidad internacional. Por su parte, Siria ha cooperado activamente con el facilitador, realizando propuestas constructivas con total transparencia y mostrando una considerable flexibilidad en relación con un gran número de iniciativas, a fin de garantizar el éxito de la conferencia. Lamentablemente, sin embargo, no ha habido avances. A este respecto, Siria reitera su llamamiento para que se aplique a la mayor brevedad posible la resolución sobre el Oriente Medio aprobada en 1995 en la Conferencia de Examen y Prórroga del TNP y el Documento Final de la Conferencia de Examen del TNP de 2010.

177. El orador indica que su país valora mucho los esfuerzos desplegados por el Organismo en la preparación del foro científico “El planeta azul” y de otros foros científicos que se celebran en paralelo a la Conferencia General y en los que se abordan importantes cuestiones humanas y científicas. Alienta al Organismo a que centre sus esfuerzos en los ámbitos de la salud, de la seguridad alimentaria y del abastecimiento de agua y dirija su potencial a prestar asistencia a los países en desarrollo en sus esfuerzos por poner remedio a la escasez de agua y luchar contra la sequía, fenómenos que pueden tener unas consecuencias económicas y humanitarias devastadoras.

178. A través de sus organismos especializados, Siria apoya decididamente el programa de cooperación técnica, tanto las actividades regionales organizadas por el Organismo como las que se llevan a cabo en el marco del Acuerdo de Cooperación en los Estados Árabes de Asia para la Investigación, el Desarrollo y la Capacitación en materia de Ciencias y Tecnología Nucleares (ARASIA). El ARASIA es uno de los pilares de la cooperación y de la asociación regionales y la delegación de Siria confía en que aumente el apoyo que recibe del Organismo. Asimismo, espera que el Organismo siga prestando asistencia técnica a Siria, a pesar de las condiciones extraordinarias a las que se enfrenta el país, sobre todo por cuanto dicho apoyo contribuirá a que se adopten soluciones prácticas para los problemas de desarrollo del país. En ese contexto, el orador expresa el agradecimiento de su delegación a la Secretaría y la felicita por su importante contribución al éxito de los proyectos de cooperación técnica.

179. La Sra. TAN Yee Woan (Singapur) dice que 2013 ha sido un año difícil para la no proliferación y el desarme nucleares. La RPDC efectuó en febrero otro ensayo nuclear, en clara violación de las resoluciones correspondientes del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y todavía no ha regresado al TNP, ni reanudado la cooperación con el Organismo. Al mismo tiempo, el Irán aún no ha respondido adecuadamente a las acusaciones sobre la posible dimensión militar de su programa nuclear. Singapur apoya plenamente el derecho de los Estados soberanos a utilizar la ciencia y la tecnología nucleares con fines pacíficos, de conformidad con lo dispuesto en el TNP. Por consiguiente, insta encarecidamente al Irán a aclarar todas las cuestiones pendientes y a restablecer la confianza de la comunidad internacional en la naturaleza exclusivamente pacífica de su programa nuclear.

180. Que todavía haya tres Estados al margen del régimen internacional de no proliferación nuclear menoscaba los esfuerzos colectivos en pro del desarme nuclear mundial, al igual que el hecho de que los Estados poseedores de armas nucleares (EPAN) mantengan su política de disuasión. A pesar de que se han establecido varias ZLAN, los EPAN todavía no han firmado y ratificado los correspondientes protocolos de todos los tratados por los que se establecen dichas zonas y han formulado o tratan de formular reservas amplias y sustantivas que potencialmente socavan el objeto y la finalidad mismos de las ZLAN. La delegación de Singapur insta enérgicamente a todos los EPAN a firmar y ratificar todos los protocolos correspondientes a la mayor brevedad posible y sin reservas. Al mismo tiempo, alienta encarecidamente a todas las partes pertinentes a entablar un diálogo sincero con miras a establecer una zona libre de todas las armas de destrucción en masa en el Oriente Medio.

181. Complace a la delegación observar algunos de los logros cosechados en el ámbito de la seguridad nuclear gracias al esfuerzo constante del Organismo por prestar asistencia a los Estados Miembros para que apliquen el Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Nuclear, en particular el establecimiento del Grupo de Expertos en Preparación y Respuesta para Casos de Emergencia a principios de 2013, al que Singapur contribuye gustoso.

182. Lamentablemente, sigue habiendo diferencias de opinión en algunas áreas clave de la labor del Organismo en materia de seguridad nuclear. Algunos Estados Miembros continúan viendo con recelo las misiones de examen por homólogos. Muchos dudan incluso que se pueda alcanzar una norma internacional o una norma de seguridad del máximo nivel, y afirman que tal norma no existe. Uno de los objetivos de las misiones de examen por homólogos es proporcionar una evaluación objetiva, profesional e independiente de las deficiencias que hay que resolver y, por ese motivo, habría que considerarlas desde una óptica positiva. Habría que alentar a los países que tienen la intención de poner en marcha programas de energía nuclear a que acojan favorablemente esas misiones y les den la bienvenida. Todos los Estados deberían esforzarse por alcanzar y aplicar el más alto nivel posible de normas de seguridad.

183. Corresponde al Organismo desempeñar un importante papel ayudando a los Estados Miembros a promover la infraestructura de seguridad física nuclear mundial, regional y nacional, y Singapur alienta al Organismo a seguir trabajando en esa esfera. Toma nota de la Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear, organizada por el Organismo en julio.

184. Singapur seguirá apoyando la labor del Organismo en los importantes ámbitos de la seguridad tecnológica, la seguridad física, las salvaguardias y la verificación, así como en lo que respecta a la promoción del uso pacífico de la ciencia y la tecnología nucleares, y desde la última reunión de la Conferencia General ha acogido a varios becarios y cursos de capacitación.

185. A nivel regional, Singapur apoya plenamente los esfuerzos encaminados a fortalecer la capacidad y la cooperación en la esfera nuclear en el Asia Sudoriental. El país se felicita por los recientes avances en el establecimiento de la Red de la ASEAN de Órganos Reguladores de la Energía Atómica, cuyo fin es mejorar la cooperación en materia de reglamentación en la región en aras de una mayor seguridad tecnológica y física en la comunidad de la ASEAN y con miras a promocionar las salvaguardias entre los miembros de esa comunidad. Singapur confía en que estas iniciativas nacionales y una cooperación regional más estrecha serán elementos importantes para establecer una infraestructura de seguridad física y tecnológica nuclear más robusta a escala mundial.

186. La Sra. DENGO (Costa Rica) felicita al Director General por su reelección y dice que Costa Rica da la bienvenida a las nuevas solicitudes de admisión, en particular la de la Mancomunidad de las Bahamas, que hará que aumente el número de miembros de la región de América Latina y el Caribe. El incremento del número de miembros de dicha región durante los últimos años ha elevado su resonancia en el Organismo y debería propiciar que se preste una mayor atención a las actividades y las iniciativas en las que participan países del GRULAC.

187. Hace un año, Costa Rica volvió a la Junta de Gobernadores del Organismo tras varias décadas de ausencia. El país se muestra satisfecho por el papel positivo que ha desempeñado en las importantísimas deliberaciones de este órgano. Durante el resto de su mandato en la Junta, Costa Rica se guiará por la necesidad de garantizar una gestión independiente y por el deseo de alcanzar un equilibrio adecuado entre las actividades estatutarias del Organismo.

188. Con respecto a la seguridad nuclear tecnológica y física, la oradora destaca el trabajo que desde hace dos años se viene efectuando para aplicar el Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Nuclear. La Conferencia Ministerial de Fukushima sobre Seguridad Nuclear, organizada por el Gobierno del Japón en diciembre de 2012 bajo los auspicios del Organismo, fue una excelente oportunidad para discutir los avances y el fortalecimiento global de la seguridad tecnológica nuclear.

189. Costa Rica agradece la asistencia prestada por el Organismo para optimizar sus capacidades reguladoras y para disponer adecuadamente de las fuentes radiactivas en desuso. Le ha complacido acoger una Reunión Regional sobre Aspectos de Seguridad en Estrategias Nacionales para la Gestión de Desechos Radiactivos en el marco de los esfuerzos del Organismo para brindar mayor apoyo en esa esfera.

190. Costa Rica ha dado pasos decisivos para mejorar significativamente la seguridad física nuclear de sus fuentes radiactivas y cooperar con el Organismo y otros Estados Miembros en el fortalecimiento de la seguridad física nuclear a nivel regional. En febrero de 2013 ratificó el Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear y se ha iniciado el proceso legislativo para la pronta ratificación de la Enmienda de la CPFMN. Además, en agosto de este año Costa Rica acogió un taller en el que representantes de los países de la subregión analizaron, en colaboración con el Gobierno del Canadá, los requisitos para aplicar estos dos instrumentos.

191. Con la asistencia del Organismo, Costa Rica también está elaborando un INSSP que proporcionará el marco técnico necesario para las medidas que habrá que adoptar durante los próximos años en el campo de la seguridad física nuclear.

192. Por su particular mandato, experiencia y especialización, el Organismo debería ocupar un lugar clave en el desarrollo de la seguridad física nuclear, basándose en los esfuerzos conjuntos de todos sus Estados Miembros. Por ese motivo, la delegación de Costa Rica se felicita por el éxito de la Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear, celebrada en Viena en julio de 2013, que marcó un hito respecto del papel del Organismo en esta importante esfera de sus actividades.

193. Costa Rica valora ampliamente las actividades de cooperación técnica del Organismo y participa activamente en el programa de cooperación técnica del OIEA, tanto a través de su programa nacional como del programa regional para América Latina y el Caribe. La oradora felicita a la División para América Latina por los logros obtenidos durante el último año, entre ellos el que se haya convertido en la región con la tasa de ejecución de proyectos más elevada. Acoge con beneplácito las iniciativas para mejorar la eficiencia del programa de cooperación técnica y velar por que su impacto en el desarrollo social, económico y tecnológico sea mayor, teniendo en cuenta las especiales características de los países, incluida la escala relativa de los proyectos, su capacidad financiera y sus prioridades de desarrollo.

194. El ciclo de cooperación técnica 2012-2013 ha sido muy positivo para Costa Rica y ha abarcado proyectos totalmente en consonancia con los objetivos del plan nacional de desarrollo. El país confía en que los nuevos proyectos nacionales previstos para el ciclo de cooperación técnica 2014-2015 permitan mantener esa experiencia positiva y que, con el apoyo técnico, financiero y administrativo del Organismo, Costa Rica pueda seguir llevando a cabo proyectos eficaces e importantes que ofrezcan beneficios tangibles al país.

195. Entre los logros alcanzados, la oradora desea destacar la labor del Centro de Investigación en Contaminación Ambiental de Costa Rica en su calidad de centro colaborador y laboratorio de referencia para el Organismo y señala que, gracias al apoyo recibido hasta la fecha del Organismo, la institución se ha convertido en un centro de investigación líder en estudios ambientales en América Latina.

196. Además, el asesoramiento del Organismo ha permitido a Costa Rica mejorar sensiblemente sus capacidades para el tratamiento del cáncer. En 2013 tuvo lugar en San José un curso regional de capacitación sobre mantenimiento de tomógrafos computarizados y, con el apoyo del Organismo, se organizó el VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Física Médica.

197. La oradora señala también a la atención de los presentes la labor que se está llevando a cabo en el marco del ARCAL a fin de mejorar la gestión y ampliar el alcance del programa de cooperación regional para América Latina y el Caribe. Costa Rica acogió una reunión técnica en marzo de 2013 para elaborar el nuevo Perfil Estratégico Regional 2016-2021 y lidera la preparación de una estrategia de comunicación para el ARCAL.

198. El proyecto IWAVE, que se está ejecutando con fondos de la Iniciativa sobre los Usos Pacíficos, ha tenido unas consecuencias positivas muy importantes para Costa Rica, especialmente por cuanto ha aumentado los conocimientos necesarios para utilizar y distribuir de manera óptima los recursos hídricos. Al país le complace además que los resultados del trabajo realizado por sus expertos e instituciones con la ayuda de la Sección de Hidrología Isotópica del Organismo vayan a ampliarse próximamente a otros Estados Miembros.

199. Costa Rica apoya plenamente la modernización de los laboratorios de ciencias y aplicaciones nucleares del Organismo en Seibersdorf y felicita a la Secretaría por los avances realizados en la planificación del proyecto. Es de esperar que los laboratorios puedan incorporar un Centro de Capacitación en Oncología, que beneficiará especialmente a los países en desarrollo.

200. Para Costa Rica, el PACT es un valioso mecanismo para un control integral del cáncer en todos los países en desarrollo y alienta a mantener y a fortalecer su labor.

201. Es esencial que se dote al Organismo de los recursos financieros necesarios para que pueda cumplir todas sus obligaciones estatutarias y sea posible mantener un equilibrio adecuado en la asignación de esos recursos entre los tres pilares de las actividades del Organismo. Aunque todavía no se ha alcanzado la meta de garantizar unos recursos seguros, suficientes y predecibles para el FCT, Costa Rica ve con optimismo los resultados positivos logrados en 2013 por el grupo de trabajo, habida cuenta de la cuantía del presupuesto ordinario y de las cifras objetivo del FCT para el bienio 2014-2015. Del mismo modo, la creación del Grupo de Trabajo sobre la Financiación de las Actividades del Organismo, acordado por la Junta de Gobernadores en julio, constituye una oportunidad inmejorable para estudiar opciones que contribuyan a garantizar que todos los pilares de las actividades del Organismo dispongan de unos recursos proporcionados y regulares.

202. Costa Rica apoya decididamente las actividades de verificación del Organismo, fundamentales para la estabilidad del régimen de no proliferación, y exhorta a los países que aún no cuentan con un protocolo adicional en vigor a adoptar las medidas necesarias para concertarlo. Es importante que el Organismo disponga de todas las herramientas y facultades necesarias para cumplir con objetividad, rigor técnico, imparcialidad, independencia, confiabilidad y transparencia su mandato en virtud del Estatuto y del TNP.

203. Después de indicar que 33 países miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) han afirmado recientemente que la única garantía contra el empleo o la amenaza del uso de las armas nucleares es su total eliminación, la oradora señala que su país aboga por una solución pacífica, multilateral y negociada de cualquier conflicto y alienta a todos los Estados Miembros a cumplir sus compromisos con el Organismo.

204. La Sra. VILLANUEVA BRACHO (México) dice que, desde que su país inició sus actividades nucleares hace casi 60 años, la energía nucleoelectrónica ha realizado una gran contribución al desarrollo económico, científico y tecnológico de México. Su país seguirá explotando la central nuclear Laguna Verde de acuerdo con las normas internacionales más estrictas de seguridad y productividad y compartiendo las mejores prácticas internacionales.

205. La experiencia de México en campos como la protección radiológica, la medicina y la instrumentación nucleares o la irradiación de alimentos es reconocida a nivel internacional. Este reconocimiento ha sido posible en gran medida gracias al programa de cooperación técnica, en el que el país participa activamente, y a las contribuciones de todos aquellos países que comparten sus experiencias, conocimientos y adelantos científicos y tecnológicos en la materia.

206. Las instituciones del sector nuclear en México han realizado avances muy significativos y el país recibe cada año a más de 40 becarios de otros lugares de América Latina y un número cada vez mayor de otros países. El Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares y la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias acogen reuniones y talleres regionales e internacionales y ofrecen un amplio abanico de expertos.

207. México está comprometido con la utilización de fuentes de energía más limpias y se ha propuesto reducir sus emisiones de CO₂ en un 30 % para 2020 y en un 50 % para 2050. Por ese motivo, la energía nuclear se considera una opción importante, tal y como se constata en la Estrategia Nacional de Energía 2013-2027 aprobada por el Congreso de la Unión este año, y, por consiguiente, el país otorga la máxima prioridad a la cooperación con el Organismo.

208. México, que en reiteradas ocasiones ha demostrado su compromiso con el marco institucional del uso pacífico de la energía atómica y de seguridad nuclear, acoge con satisfacción la labor del Organismo de promoción de la seguridad física nuclear y prevención del tráfico ilícito de materiales nucleares y radiactivos. En mayo, acogió la Octava Sesión Plenaria de la Iniciativa Global contra el Terrorismo Nuclear, en la que se definieron las actividades de la Iniciativa para los dos años próximos, que contribuirán a reforzar la seguridad física de los países participantes.

209. En septiembre de 2012, México ingresó oficialmente en el Grupo de Suministradores Nucleares y está comprometido a ayudar a la comunidad internacional a controlar las exportaciones de materiales nucleares y radiactivos.

210. En 2012, el país ratificó la Enmienda de la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares, que espera que entre en vigor en un futuro próximo. México ofrece su cooperación al Organismo para promover la firma y ratificación de dicha Enmienda y ha apoyado y patrocinado con ese fin varios foros, principalmente en el continente americano.

211. México rinde homenaje al Foro Iberoamericano de Organismos Reguladores Radiológicos y Nucleares y reconoce la labor que lleva a cabo para mantener unos elevados niveles de seguridad radiológica y nuclear, tanto tecnológica como física, en la región iberoamericana.

212. La cooperación y la sinergia entre el Organismo y el Foro maximizan la complementariedad y han propiciado el desarrollo de un sólido programa técnico. La labor del Foro en la esfera de la seguridad física nuclear, en particular en lo que respecta a prácticas reguladoras en envejecimiento y extensión de vida de centrales nucleares y evaluaciones de resistencia, ha sido tomada en consideración por otros organismos reguladores de todo el mundo y ha sido además reconocida en las últimas declaraciones formuladas con motivo de la Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Recientemente, el Foro ha acabado de desarrollar una herramienta informática para facilitar la evaluación de riesgos en radioterapia que ya ha demostrado que puede contribuir a un alto nivel de seguridad radiológica. La representante del país espera que, en colaboración con el Organismo, esta herramienta reciba una mayor difusión.

213. México insta al Foro y al Organismo a continuar su cooperación y trabajar junto con otros organismos que comparten unos objetivos y unos intereses similares, como la OPS y la OMS.

214. En la esfera de la seguridad nuclear, el país revisa constantemente las normas y directrices del Organismo. La oportuna intervención de expertos del Organismo fue fundamental tras el accidente de Fukushima, y la información generada ha resultado sumamente valiosa para que los países con centrales nucleares en funcionamiento puedan extraer enseñanzas. Recientemente, se han llevado a cabo evaluaciones de resistencia en la central de Laguna Verde para confirmar que cumple los más altos estándares en términos de procedimiento, equipo y personal capacitado. La delegación de México espera que la situación en Fukushima se estabilice a la mayor brevedad posible.

215. México sugiere al Organismo que convoque a un grupo de expertos en geología y en placas tectónicas para evaluar el riesgo a nivel mundial de que se repita un acontecimiento similar al de Fukushima y, conforme a las conclusiones de sus estudios, centre sus esfuerzos en mejorar la seguridad de las centrales nucleares.

216. Para México, la cooperación técnica es una de las actividades fundamentales del Organismo y un factor decisivo para impulsar el desarrollo de los Estados Miembros. Si bien el informe de cooperación técnica de 2012 recoge fielmente los esfuerzos realizados, también muestra que queda mucho por hacer. Por ese motivo, el Organismo debería destinar recursos adicionales a promover más actividades en el marco del programa de cooperación técnica, especialmente a través de los proyectos nacionales.

217. También habría que impulsar iniciativas encaminadas a medir el impacto real de los proyectos como manera de promover la utilización de la tecnología nuclear con fines pacíficos e informar de sus beneficios a la población y a los responsables de la adopción de decisiones. Igualmente, habría que redoblar las medidas del Organismo para mejorar la eficiencia de los programas regionales de cooperación técnica.

218. Las aplicaciones nucleares con fines pacíficos contribuyen considerablemente al desarrollo de los países, y la labor del Organismo es fundamental para alcanzar ese objetivo. México, que ha abonado íntegramente la parte que le corresponde de la cifra objetivo del FCT y su cuota al presupuesto ordinario para 2013, hace un llamamiento a todos los países para que hagan otro tanto y reconoce el esfuerzo de aquellos países que, a pesar de la crisis económica mundial, pagan íntegramente sus contribuciones.

219. México reconoce el papel fundamental del Organismo en el ámbito de la verificación nuclear y señala que la aplicación eficiente y efectiva de las salvaguardias también requiere la decidida cooperación de todos los Estados Miembros del TNP. Como Estado parte en el Tratado, el país apoya el derecho de todos los Estados a desarrollar la energía nuclear con fines pacíficos, observando plenamente los acuerdos de salvaguardias concertados con el Organismo. Al mismo tiempo, es esencial que todos los Estados cuenten con las salvaguardias necesarias para impedir desviaciones de los programas civiles a los de carácter militar.

220. México siempre ha sido un firme promotor del desarme y la no proliferación nucleares, como lo demuestra el Tratado de Tlatelolco, el primero de ese tipo en proscribir las armas nucleares en una zona densamente poblada y considerado como un ejemplo para otras partes del mundo.

221. El país está firmemente convencido del papel crucial que desempeña la energía nuclear para hacer frente a los desafíos actuales y promover un crecimiento económico sostenible y reafirma su compromiso de colaborar con el Organismo y la comunidad internacional a fin de evitar el terrorismo nuclear y la creación de armas nucleares, así como para hacer que el uso de la energía nuclear sea más seguro.

222. El Sr. BUZDUGAN (República de Moldova), al tiempo que señala que su país apoya activamente el régimen internacional de no proliferación nuclear, declara que las autoridades de la República de Moldova han participado en la ejecución de nueve proyectos bajo los auspicios del centro de excelencia de la Comisión Europea y que en 2011 entró en vigor el plan de acción de la República de Moldova y los Estados Unidos para combatir el tráfico ilícito de materiales nucleares y radiactivos. Hace unos meses, la República de Moldova presentó su segundo informe sobre la marcha de la aplicación de la resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y recientemente ha actualizado su INSSP con la cooperación de la Oficina de Seguridad Física Nuclear del Organismo.

223. Con apoyo de sus asociados, a saber, la Comisión Europea, el Gobierno de los Estados Unidos y la Autoridad Sueca de Seguridad Radiológica, la República de Moldova ha logrado establecer una eficiente infraestructura nacional de seguridad física nuclear. El orador expone a grandes rasgos algunas de las iniciativas aplicadas e indica que la estrategia nacional de gestión de desechos radiactivos está lista para su aprobación por el Parlamento y que actualmente se está elaborando una estrategia nacional sobre la seguridad física de los materiales químicos, radiológicos, biológicos y nucleares. Un Centro Nacional de Apoyo de la Seguridad Física Nuclear, creado por el organismo regulador nacional y la Universidad Técnica de la República de Moldova, contribuirá a formar a los capacitadores nacionales e impartirá conocimientos especializados a distintos sectores nacionales. La participación de la República de Moldova en ejercicios y talleres nacionales e internacionales, facilitada por sus asociados y por otros donantes, demuestra los avances realizados por el país en la consolidación de su infraestructura de seguridad física nuclear.

224. La República de Moldova agradece a sus asociados la asistencia que le prestan para ayudar al organismo regulador nacional a establecer la infraestructura necesaria para luchar contra el tráfico ilícito de materiales nucleares o radiactivos. El país seguirá trabajando con países donantes a fin de dotar al país de una infraestructura de detección eficiente.

225. Con el apoyo de la OSCE, se han iniciado inspecciones en la planta metalúrgica de Rybnitsa, en la ribera oriental del Dniester, una región que todavía no está bajo el control del Gobierno central, y se ha expedido una autorización para que la planta pueda seguir llevando a cabo sus actividades. El orador destaca que se han retirado de la región más de 900 fuentes radiactivas, que han sido trasladadas a un repositorio central de desechos radiactivos, y señala que la República de Moldova seguirá trabajando en distintas actividades reguladoras que abarcan todo el territorio de la República.

226. La República de Moldova se beneficia plenamente del programa de cooperación técnica del Organismo. Los objetivos del país en materia de cooperación técnica están recogidos en su nuevo MPN, firmado con el OIEA en noviembre de 2012, y se centran en ámbitos como la capacitación de los recursos humanos en el sector sanitario, el desarrollo de las capacidades del órgano regulador, las nuevas tecnologías para la gestión de desechos y la utilización eficiente de aplicaciones nucleares en los sectores industrial, agropecuario y científico.

227. Pese a los progresos realizados en la aplicación de nuevas tecnologías nucleares en la República de Moldova, varios sectores clave siguen necesitando asistencia de cooperación técnica. La República de Moldova confía en poder ampliar la aplicación de nueva tecnología nuclear a través de asociaciones público-privadas.

228. La República de Moldova también ha establecido una cooperación positiva en el marco del PACT, y su instituto de oncología se ha beneficiado de la asistencia integral recibida con arreglo a dicho Programa.

229. Recientemente, la República de Moldova ratificó un protocolo adicional y ha elaborado una hoja de ruta nacional para garantizar su aplicación sin problemas a nivel nacional.

230. Tomando nota de la reciente ratificación por el Parlamento de una enmienda del Estatuto del Organismo, el orador indica que la República de Moldova apoya plenamente las actividades del OIEA y que sigue dispuesta a cumplir oportunamente con sus obligaciones con el Organismo.

231. El Sr. ERFANI (Afganistán) dice que, a pesar de que su país no ha desarrollado un programa de energía nucleoelectrónica, la colaboración con el Organismo le reporta unos beneficios considerables y valora positivamente los esfuerzos del OIEA para fortalecer la cooperación mundial, científica y técnica en materia de seguridad nuclear tecnológica y física mediante mecanismos universales, independientes y transparentes. Su país acoge con especial satisfacción las iniciativas del Organismo para ayudar a los Estados Miembros a resolver problemas socioeconómicos, prevenir la proliferación y promover la causa de la seguridad ambiental. Con apoyo del OIEA, el Afganistán ha redactado una ley nuclear y está elaborando además reglamentos sobre protección radiológica, transporte del material nuclear y gestión de desechos.

232. Al tiempo que señala que el borrador final del MPN del Afganistán se ha presentado al Organismo para que este lo evalúe, el orador insiste en la importancia de la cooperación técnica de su país con el OIEA, en particular en el ámbito de la salud humana. Actualmente, el Afganistán y el Organismo están trabajando en el establecimiento de un centro de lucha integral contra el cáncer en el Hospital Universitario Ali Abad y sigue adelante la creación de un servicio de medicina nuclear en el Instituto Pediátrico Indira Gandhi, en Kabul. El orador agradece al personal pertinente del Organismo su arduo trabajo en esa tarea.

233. Gracias al apoyo continuado de sus asociados de la comunidad internacional, el Afganistán ha podido realizar avances notables en distintas esferas durante la última década, por ejemplo en relación con el establecimiento de la primera Alta Comisión Afgana de Energía Atómica. Aunque la Comisión necesita un apoyo técnico, financiero y de capacitación continuado y mayor para poder desempeñar sus responsabilidades con éxito, el Afganistán mantiene el compromiso de velar por que exista un mecanismo efectivo que permita mejorar la cooperación entre la Comisión, los ONE y los coordinadores a fin de sacar el máximo partido de los programas y los proyectos del Organismo y alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

234. El Organismo requiere una financiación adecuada para poder llevar a cabo sus importantes tareas de manera integral y efectiva. El Afganistán felicita a todos los donantes por sus generosas contribuciones al FCT, que siguen siendo fundamentales para hacer frente a los desafíos mundiales actuales, en particular los de los PMA, y para promover el desarrollo sostenible.

235. Tomando nota de la renovación de los laboratorios de ciencias y aplicaciones nucleares del Organismo en Seibersdorf, el orador señala que su Gobierno busca medidas para aumentar el uso de aplicaciones nucleares e isotópicas en el país, en particular en la agricultura y la gestión de los recursos hídricos.

236. El Afganistán apoya todas las medidas encaminadas a fortalecer la seguridad nuclear y felicita al Organismo y a varios Estados Miembros por la labor realizada para determinar qué medidas de seguridad debían adoptarse tras el accidente de Fukushima Daiichi, incluidas las mejoras en la comunicación a escala mundial.

237. Si bien la responsabilidad de la seguridad física nuclear sigue recayendo por completo en cada uno de los Estados, el Organismo debe ampliar el apoyo que les presta para que velen por la seguridad de su material nuclear, en vista de que se prevé que las aplicaciones nucleares y las ramificaciones complejas y transnacionales conexas crezcan en todo el mundo. La posibilidad de un ataque terrorista con material nuclear o radiactivo constituye una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Por ese motivo, el Afganistán acoge con agrado el sólido Plan de Seguridad Física Nuclear para 2014-2017 y felicita a todos los Estados Miembros que han realizado nuevas promesas al FSFN.

238. Para concluir, el orador dice que el Afganistán confía en seguir cooperando constructivamente con el Organismo para aprovechar las aplicaciones pacíficas de la energía nuclear y expresa su agradecimiento por el apoyo recibido por su país, que sigue avanzando en su transición hacia la autosuficiencia, la estabilidad y la prosperidad.

239. La Sra. QUINTERO CORREA (Colombia) confirma el compromiso de su país, y expresado en su política exterior, con el desarme y la no proliferación de armas de destrucción en masa y dice que es necesario avanzar hacia la eliminación total de las armas nucleares. Cuarenta y tres años después de la entrada en vigor del TNP, persiste la amenaza nuclear, no solo por el riesgo de proliferación, sino por la existencia misma de armas nucleares. La comunidad internacional ha expresado su profunda preocupación por las catastróficas consecuencias humanitarias que podrían resultar del empleo de dichas armas, preocupación que también comparte la sociedad civil. Por ello, no solo es importante, sino también urgente, avanzar de manera sustantiva en las negociaciones multilaterales de desarme a fin de realizar propuestas concretas que permitan alcanzar el desarme universal, transparente, irreversible y verificable. La Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) subrayó unos puntos similares en la Declaración sobre Desarme Nuclear, que presentará en la Reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el desarme nuclear, que tendrá lugar el próximo septiembre.

240. Como parte en el Tratado de Tlatelolco, el TNP y el TPCE, y como Estado con un acuerdo de salvaguardias y un protocolo adicional en vigor, Colombia recalca la importancia del marco jurídico internacional del régimen de desarme y no proliferación y la necesidad de avanzar en el cumplimiento de las disposiciones de esos instrumentos y de los compromisos adquiridos en las Conferencias de Examen del TNP de 1995, 2000 y 2010. Por ese motivo, su país concede gran importancia a la Conferencia de Examen del TNP de 2015 como foro para reafirmar y renovar compromisos y adoptar medidas encaminadas a lograr un mundo libre de armas nucleares. No es solo un objetivo, sino también un imperativo moral, dados los efectos devastadores, transfronterizos y globales de la utilización de estas armas y la incapacidad de la comunidad internacional para hacer frente a una emergencia de esa naturaleza. En consecuencia, Colombia se felicita por la Conferencia sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares, celebrada en Oslo en marzo de 2013, a la que asistió, y aguarda con interés la segunda conferencia, que tendrá lugar en México en febrero de 2014.

241. Colombia ha abogado por la creación de zonas libres de armas nucleares como contribución a la paz y a la seguridad regionales y mundiales. Por ello, el país apoya los esfuerzos de la comunidad internacional encaminados a crear una zona de estas características en el Oriente Medio.

242. La oradora señala que, como parte del compromiso de su Gobierno con el Organismo, se ha estado trabajando en los procedimientos requeridos para ratificar las enmiendas a los artículos VI y XIV del Estatuto del Organismo.

243. Refiriéndose a la promoción de los usos pacíficos de la energía nuclear a través de la cooperación técnica, la oradora declara que la transferencia de conocimientos es vital en ámbitos esenciales para el desarrollo como la medicina, el medio ambiente y la agricultura. La labor del Departamento de Cooperación Técnica es clave, como también lo es el diálogo y el trabajo entre los Oficiales de Administración de Programas y las oficinas nacionales de enlace. Colombia ha estado trabajando en la presentación de sus proyectos de programa nacional para el ciclo 2014-2015 y en la actualización de su MPN. Igualmente, ha colaborado con distintos asociados regionales en la preparación de proyectos en el marco del ARCAL para el ciclo 2014-2015 y en la elaboración del Segundo Perfil Estratégico Regional para 2016-2021. Ha recibido apoyo del Organismo y, en particular, del Gobierno de España, un asociado estratégico con el que mantiene una valiosa relación desde hace años.

244. El Organismo también desempeña un papel fundamental en materia de seguridad nuclear, terreno en el que tan fundamental es el desarrollo, la mejora y la actualización de sus normas y guías como la cooperación para fortalecer la seguridad nuclear y la protección radiológica. El proyecto en Colombia sobre acondicionamiento de fuentes usadas para su repatriación o almacenamiento a largo plazo es una actividad concreta que está en consonancia con la política nacional de gestión de desechos radiactivos, cuyo establecimiento es uno de los hitos planteados por el Organismo en materia de infraestructuras sostenibles para la gestión de desechos radiactivos. Colombia desea dar las gracias de manera especial al Gobierno del Canadá por su apoyo para ejecutar el proyecto.

245. Con respecto al transporte marítimo seguro de desechos radiactivos, el país acoge con satisfacción los diálogos y las consultas mantenidas en 2013 entre Estados ribereños y remitentes y toma nota del resultado del Grupo de Trabajo sobre las Mejores Prácticas Aplicables a las Comunicaciones Voluntarias. El diálogo y las consultas deben continuar con la participación y el apoyo del Organismo.

246. La oradora agradece al Gobierno de los Estados Unidos el apoyo prestado para que su país pueda lograr los objetivos internacionales en materia de seguridad física nuclear. Colombia también desea dar las gracias a la Oficina de Seguridad Física Nuclear por su asistencia para establecer un centro de seguridad nuclear en Bogotá en 2010. En junio, el centro acogió una Reunión Técnica sobre la Coordinación Eficaz de los Controles Fronterizos en los Países de América Latina, en la que los participantes intercambiaron información sobre el estado actual de la aplicación de los programas de control fronterizo en la región a fin de aprovechar la experiencia para mejorar futuros programas de apoyo en materia de seguridad física nuclear.

247. Colombia se felicita por la Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear, celebrada en julio de 2013 bajo los auspicios del Organismo, y apoya la Declaración Ministerial, en la que se recalca la importancia de un diálogo abierto e incluyente para garantizar el compromiso y la acción concertada de todos los Estados. El país reconoce la importancia de la cooperación internacional y el papel del Organismo en la tarea de reforzar el marco de seguridad física nuclear a escala mundial y de dirigir la coordinación de las actividades internacionales en ese ámbito, evitando al mismo tiempo duplicaciones y solapamientos.

248. Colombia apoya el sistema de salvaguardias y reconoce la importante labor de verificación que lleva a cabo el Organismo, que es la única autoridad competente para ofrecer garantías sobre la naturaleza exclusivamente pacífica de los programas nucleares, contribuyendo de este modo a los esfuerzos de no proliferación y al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

249. Por último, tomando nota en particular de los esfuerzos realizados por el Director General para promover los usos pacíficos de la energía nuclear y fortalecer la seguridad nuclear, la oradora lo felicita por su reelección y le desea toda suerte de éxitos en su segundo mandato.

250. El Sr. SLAVINSKIS (Letonia) dice que se está generalizando la aplicación de materiales nucleares y radiactivos y que la tecnología avanza a gran velocidad. Pese a que la responsabilidad por la manipulación en condiciones de seguridad tecnológica y física de estos materiales y de la infraestructura conexas recae en los Estados, de acuerdo con lo dispuesto en las normas y los instrumentos nacionales y multilaterales, se necesita un marco común para la gobernanza en materia de seguridad física y para garantizar la seguridad tecnológica de los materiales nucleares y radiactivos y de su infraestructura conexas. Por consiguiente, Letonia felicita al Organismo por sus infatigables esfuerzos para establecer unas normas multilaterales pertinentes y prestar asistencia a los Estados a fin de mejorar la seguridad nuclear tecnológica y física, y le da las gracias por haber convocado en julio una conferencia internacional sobre seguridad física nuclear.

251. Letonia considera que el programa de cooperación técnica es un elemento esencial de la interacción entre los Estados Miembros y el Organismo y valora altamente la labor del Departamento de Cooperación Técnica. Las prioridades en materia de cooperación técnica a medio plazo de Letonia aprobadas en 2013 son reforzar la infraestructura de reglamentación y mejorar la infraestructura y las capacidades del laboratorio radiológico. Los instrumentos de cooperación horizontal y los proyectos regionales son un elemento importante para fortalecer la seguridad tecnológica y física. Letonia colabora con Estonia y Lituania, así como en el marco de los Estados Nórdicos y del Báltico, en lo que atañe, por ejemplo, al desarrollo de un sistema de alerta temprana, y la participación del país en un simulacro de crisis de seguridad en Finlandia en marzo contribuyó notablemente a la creación de capacidad nacional. Letonia seguirá participando en actividades de enseñanza y capacitación y trabajará con el Departamento de Cooperación Técnica a fin de reforzar las capacidades nacionales en materia de seguridad radiológica y seguridad física nuclear.

252. En referencia a la cuestión de la seguridad nuclear, el accidente de Fukushima demostró la importancia de formular unas estrictas normas internacionales de seguridad nuclear a escala mundial. Letonia alienta a todos los Estados Miembros a seguir el Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Nuclear para mejorar las normas nacionales e internacionales sobre seguridad nuclear tecnológica y física.

253. A pesar de que sus recursos humanos y financieros son escasos, Letonia continúa promoviendo una sólida cultura de la seguridad entre los explotadores y sigue creando conciencia sobre la responsabilidad por los posibles riesgos asociados a la utilización de fuentes de radiación ionizante. Además, el país mejora y supervisa constantemente su infraestructura de protección radiológica y está preparado para los nuevos desafíos y oportunidades asociados a la próxima introducción de nuevas tecnologías médicas en Letonia, que añadirán otra dimensión a su cooperación con el Organismo.

254. El Sr. BRENNAN (Irlanda) dice que una de las piedras angulares de la política exterior de Irlanda es su apoyo al TNP, un instrumento que ofrece un marco único que permite a los Estados explotar la energía nuclear con fines pacíficos, de acuerdo con unas normas internacionales de seguridad tecnológica, seguridad física y verificación vinculantes.

255. Aunque Irlanda ha decidido no utilizar la energía nuclear para la generación de electricidad, reconoce el derecho soberano de los Estados a decidir la composición de su propia canasta de energía, a condición de que todos los Estados interesados en utilizar la energía nuclear con fines pacíficos, sin excepción, demuestren la naturaleza pacífica de sus actividades nucleares. Por ese motivo, es fundamental la plena cooperación con el Organismo, ya que la adhesión al sistema de salvaguardias fortalecido del OIEA sigue siendo el medio más eficaz para que el Organismo pueda ofrecer garantías creíbles a la comunidad internacional a ese respecto.

256. En la esfera de la seguridad física nuclear, el orador señala la necesidad de una vigilancia y una planificación constantes, dadas las considerables amenazas existentes. Irlanda se muestra muy satisfecha por haber participado en la Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear, que tuvo lugar en julio, una de las mayores conferencias jamás organizadas por el Organismo y en la que se pudieron examinar logros alcanzados, evaluar los enfoques actuales y determinar tendencias y prioridades futuras. La Conferencia reafirmó el papel fundamental que desempeña el Organismo en el ámbito de la seguridad física nuclear, y el orador ensalza el liderazgo y la iniciativa del OIEA en esa esfera clave.

257. Irlanda condena de la manera más enérgica posible el último ensayo nuclear efectuado por la RPDC en febrero. Insta a la RPDC a abstenerse de nuevas provocaciones y a cumplir plenamente con sus obligaciones internacionales, incluidas las dimanantes de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Igualmente, alienta a la RPDC a cooperar plenamente con el Organismo tanto para aplicar el acuerdo de salvaguardias como para resolver todas las cuestiones pendientes planteadas por el OIEA.

258. A fin de disipar la preocupación de la comunidad internacional por las posibles dimensiones militares de su programa nuclear, el Irán debería abordar todas las cuestiones pendientes de manera transparente y cooperando plenamente con el Organismo.

259. Irlanda insta a Siria a cumplir sus obligaciones relativas al acuerdo de salvaguardias y a cooperar con el Organismo para resolver todas las cuestiones relacionadas con el emplazamiento destruido de Dair Alzour y con cualquier otro lugar relevante para la labor del Organismo.

260. Avanzar en el proceso de establecimiento de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa en el Oriente Medio, de conformidad con el llamamiento realizado en la resolución aprobada en la Conferencia de Examen y Prórroga del TNP de 1995, contribuiría notablemente a fortalecer la paz y la seguridad internacionales. Es de lamentar que, pese a los encomiables esfuerzos del facilitador y de los Estados de la región que han trabajado de manera constructiva para intentar crear las condiciones propicias a una conferencia exitosa, no haya sido posible convocarla dentro de los plazos previstos. Aunque Irlanda comprende la genuina frustración en la región por el hecho de que todavía no se haya celebrado la conferencia, insta a todas las partes a no perder de vista su objetivo. El proceso de creación de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio no será rápido, ni sencillo. Señalando que todas las partes deben permanecer abiertas al diálogo y al compromiso, el orador dice que será posible avanzar si existe valentía y voluntad política.

261. Las consecuencias persistentes del accidente de Fukushima Daiichi son un poderoso recordatorio de la necesidad de dotarse de unas normas de seguridad más robustas. Aunque son los propios Estados los principales responsables de establecer disposiciones y normas de seguridad nacionales, los accidentes nucleares no respetan fronteras nacionales ni límites territoriales, motivo por el cual la seguridad nuclear es una cuestión importante en los países que no poseen centrales nucleares. Irlanda felicita al Organismo por la labor llevada a cabo en la esfera de la seguridad nuclear desde que se produjo el accidente de Fukushima, en particular la elaboración del Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Nuclear, así como por sus esfuerzos en materia de orientación y coordinación encaminados a reforzar las capacidades internacionales de preparación y respuesta para casos de emergencia. Irlanda aguarda con interés a recibir el informe exhaustivo del Organismo en 2014.

262. Irlanda encomia los esfuerzos del Organismo encaminados a facilitar y promover una mayor comunicación en el ámbito del transporte marítimo de materiales radiactivos. Desde la última reunión de la Conferencia General, Irlanda y otros Estados ribereños y remitentes han participado en un grupo de trabajo sobre la elaboración de directrices aplicables a las comunicaciones entre los gobiernos referentes al transporte marítimo de materiales radiactivos. Irlanda expresa su agradecimiento al Embajador Petersen, de Noruega, que presidió el grupo de trabajo, y da las gracias a la Misión Permanente de Noruega por su apoyo logístico.

263. En cuanto a los beneficios de las ciencias y las aplicaciones nucleares, el orador señala a la atención de los asistentes la excelente labor desarrollada por el Organismo en el importante campo de la medicina radiológica. En reconocimiento de la notable contribución del Organismo a los esfuerzos internacionales para ayudar a los Estados Miembros de ingresos medianos y bajos a elaborar y aplicar programas nacionales de lucha contra el cáncer, le complace anunciar que, este año, Irlanda hará una contribución voluntaria de 125 000 euros a la Iniciativa sobre los Usos Pacíficos en apoyo del PACT.

264. Hay que felicitar al Organismo por la dedicación y el profesionalismo con que, desde hace más de cinco décadas, trabaja para alcanzar su objetivo estatutario. Todos los Estados Miembros deberían comprometerse de nuevo a apoyar al OIEA para que pueda superar los obstáculos a los que hace frente en la tarea de promover y facilitar la utilización tecnológica y físicamente segura y pacífica de la tecnología nuclear.

265. El Sr. KOUBAA (Túnez) dice que su país espera consolidar los logros de la revolución popular tunecina en el contexto de la transición hacia la democracia y combinarlos con avances en materia de desarrollo socioeconómico, salud, seguridad y otras esferas. Ahora bien, el país se enfrenta a muchos desafíos complejos que hay que abordar tras una cuidadosa reflexión. Es importante determinar las prioridades nacionales y, en particular, finalizar la elaboración de la nueva Constitución cuanto antes, a pesar de las muchas dificultades socioeconómicas y de los problemas de seguridad que hay que afrontar durante el difícil período de transición.

266. Túnez concede gran importancia a la utilización de la tecnología y la energía nucleares en el ámbito de la salud, en particular en el control del cáncer, dado que el país se ha topado con obstáculos de consideración para ofrecer instalaciones de tratamiento a pacientes de regiones marginadas. El Gobierno mantiene su compromiso de establecer centros de radioterapia en las regiones consideradas prioritarias. Sigue confiando en el apoyo del Organismo al proyecto y espera asimismo recibir asistencia de países donantes.

267. Túnez espera desarrollar en el futuro los usos pacíficos de la energía y la tecnología nucleares en distintas esferas económicas y sociales. Con ese fin, está efectuando un estudio de viabilidad de la utilización de la energía nuclear para generar energía, en el que ha adoptado un enfoque integrado que toma en consideración las distintas posibilidades que ofrecen fuentes de energía nuevas y diversas, y espera adoptar las decisiones apropiadas en cuanto haya culminado la transición a la democracia.

268. El orador señala que su país espera que el Organismo siga centrado en su mandato básico y mantenga el equilibrio necesario entre sus actividades estatutarias. Es importante ser conscientes de los riesgos a los que, como consecuencia de sus limitados recursos humanos y materiales, el OIEA podría tener que hacer frente al abordar desafíos nuevos y diversos en las importantes esferas de las salvaguardias, la seguridad nuclear tecnológica y física y la cooperación técnica.

269. Túnez aprecia en grado sumo la financiación continuada que el Organismo aporta tanto para proyectos nacionales en el marco del programa de cooperación técnica como para un gran número de proyectos regionales africanos en los que participa el país, y confía en que los nuevos proyectos que se han presentado al Organismo para el ciclo 2014-2015 reciban el apoyo necesario. El país se compromete a pagar la parte que le corresponde del FCT para el próximo año y a cumplir con todo el resto de sus obligaciones.

270. Túnez concede especial importancia a la dotación de personal de la Secretaría del Organismo y a la representación equitativa de los Estados Miembros y de las distintas regiones del mundo y hace un llamamiento a redoblar los esfuerzos para contratar a personal cualificado de países en desarrollo.

271. El país atribuye especial importancia a la cooperación técnica con el AAEA, cuya sede se encuentra en Túnez, y se felicita por que haya aumentado la coordinación de las actividades entre el Organismo y esa organización.

272. Túnez considera que quien desee beneficiarse de los usos pacíficos de la energía nuclear debe cumplir una serie de obligaciones en materia de salvaguardias, no proliferación, seguridad nuclear tecnológica y física, aplicación de tratados internacionales y aplicación de las normas pertinentes del Organismo. El país ha dado los pasos previos necesarios para crear el marco legislativo y reglamentario que le permitirá cumplir con las obligaciones contraídas en virtud del protocolo adicional lo antes posible.

273. El orador indica que su país insiste en la importancia de utilizar todos los medios disponibles para fortalecer el régimen de salvaguardias del Organismo. Reitera su llamamiento a establecer una zona libre de armas de destrucción en masa, en particular armas nucleares, en el Oriente Medio a fin de proteger a los pueblos de la región de los riesgos que entrañan estas armas. Asimismo, el país se

reafirma en la necesidad de que todos los Estados Miembros cumplan los tratados en vigor y se adhieran a todos los instrumentos pertinentes. Túnez reitera su apoyo incondicional a la postura del Grupo Árabe y a la propuesta de resolución árabe sobre la cuestión.

274. El Sr. ALKAABI (Emiratos Árabes Unidos) dice que los Emiratos Árabes Unidos han dado importantes pasos en el desarrollo de su programa de energía nucleoelectrónica y de la infraestructura conexas, siguiendo las orientaciones del Organismo y las mejores prácticas internacionales. La construcción del primer reactor nuclear del país se inició en julio de 2012, tras un examen minucioso de su diseño, en el que se tuvieron en cuenta las primeras enseñanzas extraídas del accidente de Fukushima; este hecho convirtió a los Emiratos Árabes Unidos en el primer país en fase de incorporación que construye una central nuclear en 27 años. La construcción de la segunda unidad se inició en mayo.

275. El país reconoce el papel fundamental del Organismo en el fortalecimiento del régimen mundial de seguridad nuclear. Tomando nota con satisfacción de los esfuerzos realizados por el Director General para responder al accidente de Fukushima y aplicar el Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Nuclear, el orador manifiesta el compromiso de su país de incorporar las enseñanzas extraídas de dicho accidente, actuales y futuras, al diseño de sus reactores.

276. Los Emiratos Árabes Unidos han seguido solicitando al Organismo y recibiendo de este servicios integrales de examen por homólogos; estos servicios son fundamentales para garantizar la idoneidad de las medidas de seguridad y de la infraestructura nacional. El país alienta a los Estados Miembros a beneficiarse de esos servicios y de las misiones de evaluación.

277. Los Emiratos Árabes Unidos son una Parte Contratante activa en el proceso de examen de la Convención sobre Seguridad Nuclear y están comprometidos con los esfuerzos orientados a fortalecer su aplicación. Hacen un llamamiento a los países con instalaciones nucleares que todavía no lo han hecho a que se adhieran a la Convención y la apliquen cuanto antes.

278. Desde que los Emiratos Árabes Unidos pusieron en marcha su programa de energía nuclear con fines pacíficos, el Organismo ha sido un asociado importante y fundamental. El país aprecia todos los esfuerzos desplegados por el Organismo para apoyarlo en sus necesidades, hecho que ha permitido a los Emiratos Árabes Unidos cumplir sus objetivos nacionales en distintas esferas de las aplicaciones nucleares y la energía nucleoelectrónica y compartir su experiencia con otros Estados Miembros.

279. Los Emiratos Árabes Unidos han firmado recientemente un plan de trabajo integrado para 2013–2017 en el que se define un marco de cooperación holístico con todos los departamentos del Organismo. El país sigue promoviendo la labor del OIEA mediante la organización de distintas actividades y facilitando expertos y consultores a varios comités, grupos de trabajo y misiones de expertos. También ofrecen becas y visitas científicas a través del programa de cooperación técnica del Organismo.

280. El país agradece la visita del Director General a los Emiratos Árabes Unidos en enero, que permitió resaltar que existen intereses mutuos y una sólida cooperación entre el Organismo y los Emiratos Árabes Unidos.

281. Los Emiratos Árabes Unidos reconocen la importancia de establecer un régimen de responsabilidad por daños nucleares que se ajuste a los principales instrumentos internacionales pertinentes. En octubre de 2012, promulgaron una ley sobre responsabilidad civil por daños nucleares que está en consonancia con el texto de la Convención de Viena en su versión enmendada por el Protocolo de 1997, a la que el país se había adherido en agosto de 2012. Deben continuar los esfuerzos por armonizar los regímenes de responsabilidad civil por daños nucleares, y el país insta a los Estados que todavía no lo han hecho a adherirse a las convenciones multilaterales basadas en los principios de

la Convención de Viena y aplicar sus disposiciones. A este respecto, los Emiratos Árabes Unidos acogen con agrado la declaración conjunta formulada por Francia y los Estados Unidos de América sobre responsabilidad por daños nucleares.

282. Los Emiratos Árabes Unidos apoyan firmemente el papel del Organismo en materia de seguridad física nuclear, en particular en lo que atañe al fortalecimiento del marco internacional y a las oportunidades de capacitación. El país firmó en septiembre del año pasado un INSSP con el Organismo y tiene previsto solicitar una misión IPPAS en un futuro próximo. En octubre, los Emiratos Árabes Unidos acogerán la Conferencia Internacional sobre la Seguridad Tecnológica y Física de las Fuentes Radiactivas, del Organismo.

283. El sistema de salvaguardias del Organismo debe ser capaz de proporcionar unas garantías creíbles y efectivas de que el material y las instalaciones nucleares se utilizan exclusivamente con fines pacíficos. El protocolo adicional da al sistema de salvaguardias mejores herramientas para ofrecer garantías tanto sobre las actividades o instalaciones declaradas como sobre las posibles actividades o instalaciones no declaradas. El orador señala que complace a su país que 121 países hayan puesto en vigor un protocolo adicional.

284. Los Emiratos Árabes Unidos hacen un llamamiento a los países para que cooperen plenamente con el Organismo en la aplicación de salvaguardias y aborden todos los motivos de preocupación pendientes a fin de restaurar la confianza en el carácter exclusivamente pacífico de sus programas.

285. Su país acoge con satisfacción los esfuerzos del Director General, en consulta con los países de la región del Oriente Medio, para facilitar la aplicación temprana de salvaguardias amplias respecto de todas las actividades nucleares en la región. Los Emiratos Árabes Unidos están decepcionados ante la falta de avances en cuanto al establecimiento de una ZLAN en el Oriente Medio, incluida la no celebración de la conferencia sobre dicha cuestión, prevista para 2012.

286. Concluyendo, el orador reitera el compromiso de su país de trabajar con el Organismo con miras a fortalecer la seguridad nuclear tecnológica y física y las salvaguardias en todo el mundo, promoviendo al mismo tiempo los usos pacíficos de la energía nuclear.

287. El Sr. MARAFI (Kuwait) dice que, en los próximos decenios, el desarrollo socioeconómico exigirá un incremento sustancial del suministro energético. Observando que la energía nuclear no está considerada como una fuente alternativa de energía sino complementaria, señala que toda elección energética dependerá de las políticas nacionales, que a su vez vendrán determinadas por las necesidades, aspiraciones y capacidades de cada país.

288. Kuwait colabora activamente con el Organismo para crear las capacidades nacionales y las instituciones necesarias para la puesta en práctica de proyectos clave y a tal efecto confía en que se siga estrechando la colaboración con el Organismo. El país participa en las consultas y reuniones entre expertos de los Estados Miembros del Consejo de Cooperación del Golfo y del Organismo relativas a la aplicación de un programa conjunto sobre los usos pacíficos de la energía nuclear. El orador pone de relieve los importantes logros cosechados durante los cinco últimos años y espera que siga siendo posible mantener una estrecha colaboración en el futuro.

289. El programa de cooperación técnica es uno de los puntales de la labor del Organismo para respaldar la creación de capacidad en los países en desarrollo y la transferencia a estos de tecnología nuclear pacífica. Kuwait, que otorga desde hace mucho tiempo gran importancia a las actividades de cooperación técnica y aprecia grandemente las actividades del Organismo en apoyo a la región de Asia y el Pacífico, en particular la organización de talleres y cursos de capacitación a escala regional, confía en que esa cooperación constructiva tenga continuidad y agradece al personal del Organismo que visitó el país su valiosa asistencia.

290. Kuwait atribuye gran importancia a la seguridad tecnológica y física de las fuentes radiactivas y el material nuclear y considera necesario establecer sistemas y aplicar reglas y directrices para controlar la circulación de este tipo de material. Kuwait ha seguido con interés los avances en la labor del Organismo en materia de seguridad física nuclear, en particular los planes integrados de apoyo a la seguridad física nuclear. Ha firmado la CPFMN y las autoridades competentes están trabajando para completar el proceso de ratificación.

291. Kuwait también concede gran importancia a la aplicación del acuerdo de salvaguardias amplias del Organismo con la República Islámica del Irán. Pese a afirmar el derecho de todos los Estados a generar, desarrollar y utilizar energía nuclear con fines pacíficos, de conformidad con las disposiciones del TNP, Kuwait exhorta al Irán a colaborar más estrechamente con el Organismo y responder a las peticiones de este para disipar cuantos temores o dudas puedan existir sobre la naturaleza de su programa nuclear y resolver todas las cuestiones pendientes. Asimismo, exhorta a todas las partes interesadas a intensificar las gestiones diplomáticas a fin de reanudar el diálogo y las negociaciones en aras de la paz y la estabilidad en la región del Oriente Medio y en el mundo en su conjunto. Kuwait toma nota con satisfacción de las medidas que el Irán debe adoptar en colaboración con el Organismo para reforzar las normas de seguridad y, de este modo, tranquilizar a sus vecinos del Golfo sobre la seguridad de la central nuclear de Bushehr. Acoge con beneplácito los pasos anunciados por el Irán para adherirse a la Convención sobre Seguridad Nuclear y espera que el país adopte a la mayor brevedad posible todas las medidas necesarias y facilite las aclaraciones solicitadas a fin de que el Organismo pueda cerciorarse del carácter pacífico del programa nuclear del Irán.

292. Para Kuwait es muy importante que el régimen de salvaguardias del Organismo se aplique a todas las actividades nucleares en el Oriente Medio. Es lamentable que, toda vez que el resto de los Estados de la región han contraído un compromiso con el TNP y con todas las medidas, procesos y sistemas relacionados con este, Israel siga negándose a firmar el Tratado y someter sus instalaciones al régimen de salvaguardias del Organismo, a pesar de que posee reactores que suponen una amenaza para la región, hecho que afecta negativamente la seguridad y la estabilidad regionales y, por extensión, internacionales. Kuwait hace un llamamiento a todos los Estados Miembros para que apoyen la resolución sobre las capacidades nucleares de Israel, presentada tras la profunda decepción que se apoderó de distintos Estados del Oriente Medio como consecuencia de la no celebración de la conferencia de 2012 sobre la creación de una zona libre de armas nucleares y armas de destrucción en masa en el Oriente Medio, de acuerdo con lo dispuesto en el documento final de la Conferencia de Examen del TNP de 2010. Kuwait alienta a los Estados depositarios a que ayuden al Organismo a lograr la universalidad del TNP y liberar el Oriente Medio de armas nucleares y de armas de destrucción en masa. Es importante que el OIEA no pierda su credibilidad a este respecto.

293. El sistema de salvaguardias, piedra angular de la labor del Organismo y del régimen internacional de no proliferación nuclear, cuenta con el apoyo de la mayoría de los Estados. Por consiguiente, Kuwait hace un llamamiento a todos los Estados que todavía no lo hayan hecho a que concierten un acuerdo de salvaguardias amplias con el Organismo. Además, alienta a los Estados que han concluido este tipo de acuerdo, pero que aún no han firmado un protocolo adicional, a que lo hagan. Todos los Estados deben cumplir con el TNP y las obligaciones conexas a fin de solventar, a través de una negociación y de un diálogo transparentes y constructivos, cuantas preguntas o sospechas puedan existir sobre el carácter de su programa nuclear.

294. Kuwait tiene plena confianza en el papel del Organismo y en su capacidad para promover el desarrollo sostenible con miras a hacer frente a las crisis económica, financiera y alimentaria que afectan a muchos países, así como al cambio climático. Así pues, el OIEA necesita el pleno apoyo y la cooperación de los Estados a fin de lograr los resultados deseados en lo relativo a la seguridad tecnológica, la seguridad física, la paz y la prosperidad para todos.

295. El Sr. UZCÁTEGUI DUQUE (República Bolivariana de Venezuela) dice que su país, que apoya decididamente el TNP y el Estatuto del Organismo, sigue comprometido con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y ha consagrado su compromiso con el desarme nuclear en el Preámbulo de su Carta Magna, así como la prohibición de fabricar y utilizar armas nucleares en territorio venezolano. Venezuela figura entre los países que se han propuesto mantener para siempre sus territorios libres de armas nucleares, de conformidad con el Tratado de Tlatelolco.

296. Su país ha realizado avances considerables durante los últimos 14 años en la mejora del nivel de vida de la población, en particular reduciendo la pobreza, erradicando el analfabetismo, desarrollando la infraestructura de viviendas y de comunicaciones y promoviendo la inclusión social.

297. Venezuela, que se ha beneficiado de distintos proyectos de cooperación técnica del Organismo, algunos de ellos en el marco del ARCAL, estima que la cooperación técnica, una de las actividades estatutarias del Organismo, debe disponer de unos fondos suficientes, seguros y previsibles. Por ese motivo, el país cree que la cooperación técnica debería financiarse con cargo al presupuesto ordinario y que habría que acabar con la dependencia de la financiación extrapresupuestaria o con los proyectos marcados con la nota a/.

298. Venezuela sigue otorgando gran prioridad a estrechar la cooperación entre los Estados de América Latina y el Caribe, fortalecer las relaciones Sur-Sur y fomentar la solidaridad entre los pueblos, y considera que tanto el ARCAL como el Organismo son escenarios propicios para la consecución de estos objetivos. Para ello, el ARCAL debería mantenerse libre de discriminación y ser un foro en el que prevalezca la objetividad técnica del Organismo a fin de garantizar que se atiendan los requerimientos, planteamientos y problemas de cada uno de los Estados miembros.

299. Su país, que respalda sin restricciones las actividades del Organismo en el marco del Plan de Acción del OIEA sobre Seguridad Nuclear, considera que el Organismo debe seguir desempeñando un papel de vanguardia en el establecimiento de normas, estándares y códigos internacionales que proporcionen los niveles más rigurosos de seguridad nuclear. Observando que la creación de capacidad en materia de seguridad nuclear debe seguir siendo una prioridad para el Organismo, el orador señala que Venezuela toma nota con beneplácito de los distintos talleres, cursos y seminarios celebrados en 2012 a este respecto y alienta al Organismo a continuar con estas actividades y ampliarlas.

300. El accidente de Fukushima Daiichi sigue siendo motivo de preocupación para la comunidad internacional. Aunque a Venezuela le preocupan las consecuencias ambientales, reconoce las dificultades que plantea la tarea de mitigar y poner remedio a estos efectos, y celebra las actividades emprendidas por el Organismo y el Gobierno del Japón para extraer enseñanzas del accidente.

301. En lo que respecta a la seguridad física nuclear, que es responsabilidad de los Estados, Venezuela estima que el Organismo debería centrarse en ayudar a los países que necesitan asistencia. El orador toma nota de las actividades realizadas en 2012 para fortalecer la estructura jurídica internacional. Venezuela, por su parte, está centrando sus esfuerzos en desarrollar una cultura de la seguridad física nacional, y el orador hace hincapié en la importancia de la asistencia del Organismo a este respecto.

302. En lo que atañe al desarrollo de los recursos humanos, durante el último año se han llevado a cabo en Venezuela distintos talleres con miras a identificar las posibles amenazas para el material radiactivo o nuclear existente en el país y crear conciencia sobre las directrices básicas en materia de seguridad física nuclear, tanto nacionales como del Organismo, y sobre las posibles consecuencias de un acto doloso relacionado con fuentes radiactivas.

303. En cuanto al marco jurídico y regulador, los esfuerzos nacionales para legislar y regular cuestiones relativas a la importación y exportación de permisos para fuentes radiactivas y equipos generadores de radiación ionizante, la utilización de radiación ionizante y el transporte de material nuclear y radiactivo, están en una fase avanzada.

304. En el ámbito de la prevención, se han llevado a cabo varias misiones para mejorar las condiciones de almacenamiento y los sistemas de protección física de las fuentes de radioterapia. Está en marcha un proyecto de construcción de un almacén centralizado de fuentes radiactivas selladas en desuso en el que participan distintas instituciones del Estado venezolano y se está trabajando en el diseño de un sistema automatizado que se empleará inicialmente para recopilar un inventario de fuentes radiactivas en los ámbitos de la industria y la investigación.

305. Hay que diferenciar claramente la seguridad tecnológica nuclear de la seguridad física nuclear. Por ese motivo, las actividades relacionadas con la seguridad física nuclear, que no son un mandato del Estatuto, deben financiarse mediante contribuciones extrapresupuestarias. La cooperación en este terreno no debería llevar aparejadas condiciones.

306. Observando que las actividades de verificación del Organismo deben basarse exclusivamente en consideraciones técnicas y objetivas, sin elementos discriminatorios que puedan utilizarse contra los países que desean desarrollar programas nucleares pacíficos, el orador señala que el Organismo debe mantener estrechas consultas con los Estados Miembros cuando ultime el concepto de salvaguardias a nivel de los Estados.

307. Al tiempo que destaca que su país defiende firmemente el derecho soberano de los Estados a desarrollar la ciencia y la tecnología nucleares con fines pacíficos, el orador expresa su apoyo a los esfuerzos del Organismo para resolver la cuestión nuclear del Irán por medios diplomáticos, en particular después de que el nuevo Gobierno del Irán ha anunciado su intención de acelerar las negociaciones para solucionar las diferencias que persisten, y alienta a la comunidad internacional a respaldar las negociaciones.

308. La situación de seguridad en Siria ha impedido al Organismo realizar con normalidad sus actividades de aplicación de salvaguardias en el reactor miniatura fuente de neutrones. La posibilidad de un ataque militar que pueda destruir las instalaciones nucleares sometidas a las salvaguardias del Organismo es una amenaza muy real y tendría graves consecuencias para la seguridad tecnológica y física y la no proliferación nucleares.

309. Habida cuenta de la situación geopolítica de la región a la que pertenecen el Irán y Siria, Venezuela insta al Organismo a que haga todo lo posible para lograr una solución pacífica de ambos problemas por medio de la diplomacia y el diálogo.

310. Uno de los pilares fundamentales del TNP es el compromiso de los Estados poseedores de armas nucleares con un desarme general y completo bajo un control internacional estricto y efectivo. Observando que el Organismo debe desempeñar un papel activo en la tarea de informar a los Estados Miembros sobre cuestiones relacionadas con el desarme, el orador manifiesta que su país desearía ver más progresos hacia un mundo libre de armas nucleares. Al igual que otros miembros de la CELAC, Venezuela considera que los Estados poseedores de armas nucleares deben asumir un mayor grado de responsabilidad en la reducción y la eliminación de sus arsenales nucleares, de acuerdo con la letra y el espíritu del TNP, y ofrecer garantías inequívocas y jurídicamente vinculantes de que no usarán esas armas, ni amenazarán con usarlas.

311. Su país siempre ha apoyado las iniciativas encaminadas a establecer una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, que sería una manera eficaz de llevar la paz y la estabilidad a la región. Por consiguiente, Venezuela, al igual que otros miembros de la CELAC, lamenta que no haya sido posible celebrar la conferencia internacional prevista para 2012 sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares y de todas las demás armas de destrucción en masa en el Oriente Medio.

312. El Sr. MARSÁN AGUILERA (Cuba) felicita al Director General por su reelección para un segundo mandato.

313. La seguridad física nuclear es una cuestión de interés común y que no puede abordarse adecuadamente si se adopta un enfoque selectivo. Las normas internacionales por las que se rige deben adoptarse en el marco del Organismo, tras unas negociaciones intergubernamentales multilaterales transparentes e inclusivas. Cuba acoge con beneplácito los resultados de la Conferencia Internacional sobre Seguridad Física Nuclear, organizada por el Organismo en julio, y propone que estos eventos se celebren con carácter trienal a fin de dar seguimiento de los acuerdos alcanzados.

314. El orador, al tiempo que valora positivamente la labor del Organismo en materia de seguridad física nuclear, recalca que los principales responsables en esa esfera son los Estados. La víspera, Cuba depositó su instrumento de ratificación de la Enmienda de la Convención sobre la Protección Física de los Materiales Nucleares, hecho que demuestra la disposición de su Gobierno a seguir ampliando la cooperación con el Organismo y con la comunidad internacional en aras del fortalecimiento de la seguridad física nuclear.

315. El orador reconoce la excelente cooperación entre su país y el Organismo para mejorar la seguridad física nuclear en las fronteras y en las instalaciones que utilizan fuentes radiactivas de las categorías 1 y 2. La ejecución del INSSP es un buen ejemplo de esa cooperación.

316. Como parte de su política de cooperación, Cuba dedica importantes recursos humanos y materiales a la seguridad física nuclear y contribuye, en particular en la región de América Latina y el Caribe, a la organización de actividades con expertos y servicios de protección radiológica.

317. Cuba atribuye una gran importancia al sensible tema de las salvaguardias, así como a la actuación imparcial y profesional de la Secretaría en ese ámbito. Ha criticado repetidamente la manipulación y la politización de las salvaguardias con fines políticos, así como el doble rasero que, lamentablemente, algunos Estados tratan de imponer. La solución de los problemas de salvaguardias requiere voluntad política, diplomacia y una verdadera disposición a negociar. Siempre debe observarse estrictamente el principio de confidencialidad en las actividades de salvaguardias del Organismo y no hay que elevar a la categoría de obligaciones decisiones que son exclusivamente voluntarias.

318. En referencia a la sección dedicada al tema de la verificación nuclear en el *Informe Anual para 2012*, que figura en el documento GOV/2013/18, el orador señala a la atención de los presentes la clara diferencia existente entre las decisiones del Consejo de Seguridad, que son vinculantes, y las de la Junta, que no lo son. La Secretaría debe mantener esa distinción en futuros informes.

319. Cuba apoya los esfuerzos encaminados a mejorar la eficiencia de las salvaguardias a condición de que no afecten los legítimos derechos de los Estados, ni establezcan prácticas discriminatorias o selectivas. Como quedó patente en los debates celebrados durante la reunión de la Junta de la semana anterior, el concepto a nivel de los Estados es sumamente complejo y tiene implicaciones importantes.

320. Hay que celebrar oportunamente consultas abiertas, transparentes y planificadas sobre el programa de trabajo del Organismo a fin de facilitar la participación de todas las delegaciones y la búsqueda de consenso durante la Conferencia General, que es el órgano más democrático del OIEA.

321. Con hechos concretos, Cuba ha demostrado su firme compromiso con el cumplimiento de sus obligaciones en virtud del TNP. Se enorgullece de figurar entre los Estados en los que la Secretaría no ha encontrado desviación de materiales nucleares declarados, ni indicios de actividades o materiales nucleares no declarados.

322. Es preciso realizar avances tangibles en lo que atañe al desarme nuclear. Cuba seguirá promoviendo el inicio inmediato de negociaciones y la rápida adopción de una convención internacional sobre desarme nuclear, y exhorta a todos los Estados Miembros a participar en la Reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el desarme nuclear, que tendrá lugar en Nueva York el 26 de septiembre.

323. Cuba continúa apoyando plenamente el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, que supondría una contribución capital a la paz y la estabilidad tanto dentro como fuera de la región, y exhorta a la comunidad internacional a redoblar sus esfuerzos con ese fin. La credibilidad del sistema establecido en virtud del TNP podría verse dañada como consecuencia de la no celebración de la conferencia sobre dicha cuestión, y Cuba hace un llamamiento para que se celebre sin más demora antes de que concluya el presente año.

324. El orador recalca la importancia de las actividades de cooperación técnica para países en desarrollo como el suyo y señala que Cuba aprecia altamente la aplicación de técnicas nucleares en ámbitos tan importantes como la salud pública, la agricultura, la alimentación, la hidrología y la preservación del medio ambiente. Cuba ha alcanzado un índice de ejecución superior al 85 % en sus proyectos nacionales y ha enviado a más de 50 expertos a reuniones organizadas por el Organismo. El Gobierno del orador sigue comprometido con el cumplimiento de sus obligaciones y compromisos financieros respecto de las actividades de cooperación técnica y apoya todas las iniciativas encaminadas a fortalecer su labor y mejorar la eficiencia del Departamento de Cooperación Técnica.

325. Además, su Gobierno confiere especial importancia a la cooperación entre los países en desarrollo. Apoya el programa ARCAL, un mecanismo esencial para promover la cooperación sobre cuestiones nucleares entre los países de América Latina y el Caribe.

326. Como pequeño Estado insular en desarrollo, Cuba concede gran importancia a la conservación y el uso sostenible de los océanos y mares para el desarrollo sostenible. El país acoge con interés el tema del Foro Científico de 2013 y considera que el resultado del Foro deberá contribuir a la aplicación de los párrafos 158 y 177 del documento final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.

327. El orador condena enérgicamente el injusto y criminal bloqueo económico, comercial y financiero que el Gobierno de los Estados Unidos de América impone a su país desde hace más de 50 años y que sigue afectando la ejecución de las actividades de cooperación técnica del Organismo en Cuba. El bloqueo hace más difícil obtener los equipos aprobados para los proyectos en Cuba, lo que no solo retarda su puesta en marcha y atenta contra la consecución de sus objetivos, sino que también contraviene el derecho internacional y el Estatuto del Organismo. Su país reconoce los esfuerzos incansables de la Secretaría para buscar alternativas y hallar soluciones. Esos esfuerzos y el empeño de las instituciones de su país han permitido alcanzar altos índices de ejecución, pese a las dificultades mencionadas.

328. Cuba aboga por una mayor eficiencia y eficacia en el proceso de adopción de decisiones en el Organismo y, en consecuencia, por el fortalecimiento de la Conferencia General como órgano legislativo supremo en el que participan todos los Estados Miembros, para lo que es preciso examinar detalladamente la composición y las funciones de la Junta de Gobernadores, en el marco del análisis del artículo VI del Estatuto.

329. El Sr. MARCUZZO DO CANTO (ABACC) dice que la Argentina y el Brasil han conseguido establecer un sistema de salvaguardias único en el mundo, que ha madurado a lo largo de más de 20 años y que se ha ganado el respeto de la comunidad nuclear internacional. El sistema presenta características que no se encuentran en otros acuerdos de salvaguardias amplias. El Acuerdo Cuatripartito va más allá de un régimen de salvaguardias habitual, que establece un compromiso entre un Estado Parte y el Organismo, y lo integran cuatro partes: dos Estados vecinos, una agencia creada por esos Estados, la ABACC, y el OIEA. A pesar de que el modelo de la ABACC no es directamente extrapolable a otras regiones, representa un régimen de salvaguardias mucho más completo y que pone en práctica un concepto, el de “observación de vecinos”, de una eficiencia y una eficacia reconocidas internacionalmente.

330. Las últimas proyecciones del Organismo indican que se construirán 90 nuevos reactores hasta el año 2030. La Argentina y el Brasil tendrán un papel que desempeñar en ese escenario, que planteará unos retos considerables en materia de salvaguardias y no proliferación. Una manera de hacer frente a los desafíos futuros será promover el establecimiento y fortalecimiento de sistemas regionales independientes y fiables que puedan explotarse en coordinación con el Organismo, optimizando de ese modo los recursos disponibles. El éxito de la ABACC en la aplicación de salvaguardias podría servir de orientación en ese sentido.

331. El orador, al tiempo que señala que todas las actividades de salvaguardias de la ABACC se han llevado a cabo con el acuerdo del Organismo, respetando la independencia de las decisiones adoptadas por cada uno de sus órganos y de conformidad con los términos del Acuerdo Cuatripartito, dice que, en 2012, se llevaron a cabo 120 inspecciones en instalaciones nucleares brasileñas y argentinas, todas ellas de manera coordinada entre la ABACC, el Organismo y las autoridades nucleares de ambos países. La conclusión a la que se llegó tras dichas inspecciones fue que todos los materiales nucleares y demás elementos sometidos a salvaguardias en el Brasil y la Argentina se utilizaban exclusivamente con fines pacíficos y se habían contabilizado adecuadamente; la ABACC no ha hallado indicios de violación de los compromisos asumidos por ambos países.

332. Las imágenes tridimensionales obtenidas mediante rayos láser y las muestras ambientales pueden mejorar la eficacia de los sistemas de salvaguardias y reducir los esfuerzos de inspección, motivo por el cual la ABACC ha firmado recientemente un acuerdo de cooperación técnica con la Unión Europea para diseñar métodos que permitan utilizar tecnología láser tridimensional y sellos ultrasónicos en aplicaciones de salvaguardias.

333. La fuerte integración de la ABACC con otras entidades internacionales en el campo de las salvaguardias propicia un intercambio de experiencias y conocimientos que es enriquecedor para todos. A fin de mantenerse al día de los avances tecnológicos, y en su búsqueda constante de la excelencia, la ABACC ha formulado políticas institucionales para la capacitación permanente de oficiales, técnicos e inspectores. En este sentido, ha sido determinante el reconocimiento y el apoyo que la ABACC ha recibido de los Gobiernos de la Argentina y del Brasil, concretado en un compromiso para garantizar que dispondrá de los recursos financieros que necesite y que conservará su independencia institucional. Ambos Gobiernos también han respaldado plenamente la cooperación técnica entre la ABACC y los laboratorios de distintos organismos e instituciones nacionales.

334. Para concluir, el orador insiste en la naturaleza singular de la ABACC como órgano regional de salvaguardias y reafirma la disposición de la Agencia para fortalecer la cooperación con el Organismo en el marco del Acuerdo Cuatripartito.

Se levanta la sesión a las 21.40 horas.